

# LOS INVENTARIOS DE BIENES DE DON JUAN DE AUSTRIA. MENTALIDAD, GUSTO Y VIDA MATERIAL

JOSÉ LUIS CANO DE GARDOQUI GARCÍA  
Universidad de Valladolid

Señalaba Marañón en su estudio sobre Antonio Pérez, el controvertido secretario de Felipe II, la simpatía y trascendencia adquirida por la romántica figura de Don Juan de Austria «desde los días de su existencia mortal a los siglos posteriores»<sup>1</sup>. Ciertamente, si se examina con imparcialidad la historiografía y aún la literatura española y extranjera acerca de nuestro siglo XVI, pocos personajes han sido analizados de forma tan minuciosa y tan bien tratados como este Príncipe<sup>2</sup>. Frente a la gravedad, prudencia y talante burocrático de su “medio hermano”, el rey Felipe II, de siempre se ha querido ver en don Juan, aún sus contemporáneos, la imagen reencarnada del Emperador, la continuidad de un sueño que feneció en Yuste, pero que de alguna forma persistió en el espíritu alegre y apasionado de este hombre de acción.

Sin embargo, más allá de estos paralelismos, imaginarios o reales, trazados por literatos e historiadores<sup>3</sup>, resulta innegable el destacado papel político-militar al servicio de la corte española desarrollado por el hijo natural de Carlos V y Bárbara Blomberg, nacido en Ratisbona en 1547, que culminaría con el nombramiento de Gobernador de los Países Bajos en 1576 y su temprana muerte en Namur en 1578.

No es éste, sin embargo, el tema de estudio que aquí se propone, aunque, de alguna forma, sí cabe relacionarlo con las circunstancias que rodearon su trayectoria vital y política.

En este sentido, poco conocido por los investigadores, pero no por ello menos importante, resulta ser el conjunto de bienes, suntuarios o no, que a lo largo de su corta vida, llegó a poseer y administrar el Príncipe.

El análisis de todos los componentes que conforman la vida material, la actividad cotidiana, exterior y privada, de un grupo social o, como sucede aquí, de un individuo de encumbrada posición y que desempeña responsabilidades políticas, resulta fundamental en la definición de muy diversos factores: sociales, ideológicos, estéticos, máxime en una época —el siglo XVI— en la que, en buena medida, la imagen de las élites de

<sup>1</sup> G. MARAÑÓN, *Antonio Pérez (el hombre, el drama, la época)*, Madrid, 1969, p. 219.

<sup>2</sup> Existen abundantes estudios, bien monográficos, bien generales donde el personaje queda inscrito en la problemática global de este período histórico. Sin ánimo de exhaustividad, cítanse aquí, de los primeros, los más importantes para este trabajo: L. VANDERHAMMEN, *Don Juan de Austria*, Madrid, 1627; W. STIRLING-MAXWELL, *Don John of Austria*, 2 vols., Londres, 1883; B. PORREÑO, *Historia del serenísimo señor don Juan de Austria*, ed. de Rodríguez Villa, Madrid, 1899; A. OSSORIO, *Vida de Don Juan de Austria*, Madrid, 1946; M. YEO, *Don Juan de Austria*, Madrid, 1962; Ch. PETRIE, *Don Juan de Austria*, Madrid, 1968.

<sup>3</sup> Señala Checa al respecto que la divisa ideada por el humanista Ambrosio de Morales para don Juan, «la mano de Dios que levanta en alto blandiendo un rayo, para lanzarlo con mayor furia, (y) la letra dize QUALIS VIBRANS (Tal es la fuerza, como quien la menea)», además de relacionar lo militar e intelectual del personaje, constituía un homenaje a su padre, el emperador Carlos V (F. CHECA CREMADES, *Felipe II, mecenas de las artes*, Madrid, 1992, pp. 175-176).

poder, la magnificencia y el esplendor de la vida cortesana, viene determinada por una artificiosidad y creciente sofisticación propia de una sensibilidad manierista, que se manifiesta y exterioriza simbólicamente en la práctica totalidad de los bienes propiedad de dichas élites.

En este análisis de la vida material, importante para una historia social, todo elemento, como señala Braudel<sup>4</sup> debe ser valorado esté o no asociado a una idea de colección: joyas, trajes, muebles, armas, etc.

No obstante, por lo que toca a la figura de don Juan tal ámbito de investigación apenas ha merecido la atención de los investigadores a excepción de los bienes más emblemáticos: los estandartes de la Galera Real y los trofeos ganados a los turcos en la batalla de Lepanto, depositados en 1582 en la armería construída por Felipe II frente al Alcázar de Madrid<sup>5</sup>.

Parece pues oportuno plantearse ahora la necesidad de un análisis más profundo y detallado que los realizados con anterioridad respecto a los bienes y hacienda de don Juan. En su calidad de notable personaje de la corte, el contenido de los inventarios muéstrase fundamental para completar el panorama del coleccionismo y del gusto artístico cortesano en el siglo XVI español. Pero también, las vicisitudes que marcaron el componente material y cotidiano del Príncipe (entradas y salidas de bienes, almonedas, etc.) determinan aspectos históricos, socio-políticos y económicos no todos estudiados con exhaustividad: la mentalidad del personaje proyectada en sus bienes; el estado material de su hacienda (préstamos, deudas), sus relaciones diplomáticas y personales a través de la compra e intercambio de objetos (Antonio Pérez, Escobedo, Felipe II, doña Magdalena de Ulloa,...) etc.

La documentación consultada<sup>6</sup> permite la reconstrucción de la práctica totalidad de los bienes de don Juan, así como su administración y dispersión final años después de su muerte. No obstante, dada la prolijidad

<sup>4</sup> F. BRAUDEL, *Civilización material, economía y capitalismo*, t. I: *Las estructuras de lo cotidiano*, Madrid, 1985.

<sup>5</sup> El episodio es bien conocido desde que J. CROOKE y NAVARROT, Conde viudo de Valencia de Don Juan, lo publicara en su *Catálogo histórico-descriptivo de la Real Armería de Madrid*, Madrid, 1898, pp. 294 y ss. De ello se hace eco F. M. KELLY en "Portraits and personal relics of don John of Austria", *The Connoisseur*, 102, 1938, pp. 62-67. Cf. también C. R. BEARD, "Relics of don John of Austria", *The Connoisseur*, s. n., 1940. Es recogido posteriormente por F. CHECA, *op. cit.*, p. 173 en un amplio campo de estudio donde la figura de Juan de Austria se inscribe en el reflejo que su persona tuvo en las artes del último tercio del siglo XVI. La obra de Crooke es importante pues documenta por vez primera la entrega de los trofeos de Lepanto efectuada en 1582 por el Guadajoyas de don Juan, Gonzalo Vallejo, al armero real Bernardino Prieto. El autor cita diversos inventarios de los bienes del Príncipe existentes en el Archivo de Simancas (A. G. S.), concretamente en la sección de Contaduría Mayor de Cuentas (C. M. C.), 2ª época, legajos 264-265. Ya J. BEER en 1891, en su "Acten, Regesten und Inventare aus dem Archivo General zu Simancas", *Jahrbuch der Kunsthistorischen Sammlungen des Allerhöchsten Kaiserhauses*, vol. XII, parte II, señalaba la existencia en la misma sección, pero en el legajo 262, de «Sillas y guarniciones de don Juan de Austria». Tales referencias se perdieron con los años, pues a fines del siglo XIX, por la "francesada", la sección de Contaduría Mayor sufrió una reestructuración, por lo que en la actualidad el legajo 135 de dicha sección 2ª época engloba los antiguos 262, 264 y 265.

Además del legajo 135, F. CHECA cita equivocadamente el 655 de la misma sección como el relativo a la «Tasación de los bienes de don Juan de Austria en Flandes». Nada hay de ello en dicho legajo. Por otra parte, la relación de los retratos que poseía don Juan y que Checa menciona como desaparecida sí está presente en el legajo 135, como puede observarse en el trabajo de María Kusche en este mismo libro.

<sup>6</sup> A. G. S., C. M. C., 2ª época, leg. 135: «Cuenta de los herederos de Bartolomé de Portillo. Recámara de don Juan de Austria. Año de 1592». A esta fuente principal, con los inventarios y almonedas de la hacienda de don Juan de Austria, conviene añadir C. M. C., 1ª época, leg. 1891: «Pliego donde están los decretos del Conde [de Barajas] que proceden del almoneda y asimismo hay otros recaudos y averiguaciones de cuentas de algunas deudas del señor don Juan».

y complejidad de los inventarios, almonedas y averiguaciones de las cuentas de la hacienda, así como el escaso espacio del que aquí se dispone, se ha preferido marcar las líneas maestras del conjunto de bienes y su evolución general, detallando en su caso los objetos más destacados o significativos desde el punto de vista histórico-social, estético o económico. Respecto a la partida de pinturas y retratos propiedad del Príncipe, se remite al estudio elaborado por María Kusche en este mismo volumen.

## 1. LOS BIENES DE DON JUAN DE AUSTRIA

Uno de los aspectos que vendría en cierta manera a justificar la escasa atención concedida hasta ahora por parte de los historiadores hacia los bienes de don Juan sería el que éstos no constituyeron una colección en el sentido que tal concepto adquirió a partir de la segunda mitad del siglo XVI, es decir, un conjunto ecléctico de objetos que, superados los criterios acumulativos propios de los tesoros reales bajomedievales, se conformara a manera de microcosmos orgánico, resumen del saber, ordenado y articulado en ámbitos destinados al estudio y la reflexión, de acuerdo con criterios selectivos tales como la curiosidad, la rareza, la antigüedad, el valor formal e histórico, etc.

Sin embargo, los bienes de don Juan de Austria no poseen el sentido de las *Wunderkamern* o Cámaras de Maravillas que, como fenómeno asociado al Renacimiento, surgen en la Europa de fines del siglo XV y del siglo XVI, con notables ejemplos en personajes contemporáneos (Felipe II, Maximiliano II, Fernando I de Tirol, etc.). Por el contrario, para don Juan debe hablarse de criterios tales como propiedad, uso, adorno, ostentación o prestigio que, si en cierta forma convocan la presencia de muchos objetos afines a lo precioso, lujoso, exótico en el material en joyas, ropa, tejidos, armas, etc., de carácter suntuario propios de la mentalidad manierista y de la moda del momento, utilizados con frecuencia con un neto sentido social (bienes de representación, regalos, intercambios, etc.), pero extensivos al uso personal y cotidiano, también dichos criterios determinan la escasez de pintura y escultura y, en estos ámbitos, el predominio de la temática religiosa —con presencia importante de plata y ornamentos de capilla, libros de rezo, etc.— de pequeñas dimensiones y manufactura de orfebre más que de artista plástico, caracteres éstos alejados de un coleccionismo moderno.

En esta ambivalencia de lo medieval y moderno, muy cercana por otra parte a la mentalidad de don Juan de Austria, pero también próxima a la de su padre, el Emperador, resalta la presencia entre los bienes del Príncipe, además de libros de caballería, reliquias, etc., de objetos cuya propiedad se justifica por su mera utilidad, en el sentido de herramientas de trabajo cotidiano, así las cartas de marear, los diseños de ciudades y países, los relojes, los instrumentos matemáticos y de medición, etc., pero también por un sentido personal, intimista y familiar (retratos y objetos de la familia o recordatorios de sus empresas militares y políticas).

Demostración de esta ambivalencia entre lo medieval y moderno, entre el uso personal y social, de la ausencia también de un conjunto de bienes estable y coherente y, por el contrario, de una hacienda sometida a la movilidad y a lo inmediato, ello avalado por su actividad y temprana muerte, cabe citar aquí dos ejemplos significativos.

El primero de ellos se sitúa entre octubre de 1576 y enero de 1577, cuando tras accidentado viaje por Francia, don Juan de Austria llega a Flandes como gobernador de dichos Estados en sustitución de Luis de Requesens. Trátase de una importante entrada en bloque en la hacienda del Príncipe de ciertos objetos para su servicio en el nuevo destino. Todos ellos, comprados o regalados en España, fueron entregados en Flandes el 1 de enero de 1577 por Juan Fernández, criado de su Alteza, al Aposentador Mayor y Guardajoyas de don Juan, Gonzalo Vallejo<sup>7</sup>. Entre los bienes, además de ropa y efectos de uso personal regalados por Magdalena de Ulloa, el Duque del Infantado, Rodrigo de Mendoza o ciertas “damas de la Reina” (cajas con guantes de ámbar, medias, lienzos de cadeneta, dos cadenas y una sortija de oro, unos anteojos de plata, etc.), destacaba una interesante partida de joyas, algunas pinjantes o brincos, de rubíes y esmeraldas con curiosas formas de animales reales y quiméricos, muy de moda en el ámbito del culto por el objeto precioso, complicado y sofisticado que, con afán de prestigio y uso social, se extiende por Europa a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

Estas joyas, incluidas en el inventario del guardajoyas Vallejo en la partida denominada «Animales terrestres y marítimos de oro, diamantes y rubis»<sup>8</sup> se destinó en su mayor parte a satisfacer, en forma de regalos, una serie de necesidades personales y sobre todo representativas derivadas del nuevo cargo en Flandes; algo, por otra parte, muy propio de esa “magnificencia” con que príncipes y gobernantes gustaban de adornar sus actividades políticas y sociales.

Como en otras ocasiones, don Juan de Austria había solicitado un adelanto de dinero —esta vez 2.044 ducados— al banquero genovés Lorenzo de Spinola para la compra de las joyas. El préstamo fue entregado al Comendador Diego Arias Jaraba, quien, por medio de libranzas firmadas por el secretario de don Juan, Juan de Escobedo, se encargó de pagar a los orfebres de quienes se habían comprado en España las joyas. El adelanto le debía ser restituido a Spinola del dinero que Felipe II había destinado ese año para Italia, mientras que la mayor parte de las joyas se entregaron en Flandes a don Juan por intermedio de su criado Juan Fernández. Tales eran, en líneas generales, los mecanismos utilizados por don Juan a la hora de efectuar las adquisiciones de sus bienes<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> A. G. S., C. M. C., 2ª época leg. 135: «Juan Fernández, criado del señor Don Juan. Cuenta que con él se fenece de las joyas y otras cosas que recibió para el servicio del señor Don Juan». Las dos cadenas, una «de cinco vueltas, de hechura de cordoncillo de fraile» con un valor de 155 escudos de oro, y la otra «de una vuelta, que dijo haber tomado Su Alteza a Marcelo Doria con un eslabón lleno esmaltado» y de un peso de 90 escudos fueron vendidas en 1579 en la almoneda de Flandes, al igual que «los antojos de plata, dorados los cantos para de camino». Respecto a la sortija «de oro con una cifra sobre acero y cuatro rubíes y cuatro esmeraldas en torno» fue retirada por los banqueros genoveses Spinola de la almoneda madrileña a finales de la década de los 80 como parte del pago del dinero de las deudas contraídas con ellos por don Juan (Cf. *Ib.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo de Solier, Tesorero del Serenísimo Señor Don Juan de Austria»).

<sup>8</sup> *Ib.*, «Cargo y Data de las joyas de oro, plata y perlas que han entrado en su poder [de Vallejo] desde el año de 1571 hasta el de 1578 que Su Alteza murió».

<sup>9</sup> La relación detallada de las joyas y los pormenores de la operación, iniciada en España en octubre de 1576, son aspectos conocidos tanto por los inventarios como por las posteriores revisiones de las cuentas de Juan y de Pedro de Escobedo, su hijo y sucesor, y de las de Lorenzo de Spinola, realizadas «para la satisfacción de las cuentas del Señor don Juan» (*Ib.*, y A. G. S., C. M. C., 1ª época, leg. 1891).

No toda la partida llegó a Flandes. Por ejemplo, un grifo de esmeraldas y un dragón de diamantes de valor de 100 y 200 ducados, adquiridos a los plateros Luis Martínez y Alonso de Narváez respectivamente, fueron regalados por don Juan a las hijas del secretario real Antonio Pérez<sup>10</sup>. Quedaron también en España «una chicharra de diamantes y rubíes que costó 100 ducados», comprada a Alonso de Narváez y regalada a una hija de María de Anaya «la cual en aquel tiempo era doncella y ahora está casada y porque por esto podría tener inconveniente averiguarlo...» y «unas arracadas de rubíes y diamantes con sus pinjantes perlas» que, al parecer, se entregaron por orden de don Juan a Leonor Deza, mujer del secretario Gaztelu.

De las joyas zoomorfas destacaba «un dragón o sierpe de oro, esmaltado de verde, con nueve diamantes y seis rubíes pequeños en el cuello con dos perlas grandes y guarnecido todo», que costó 182 ducados y que don Juan regaló «a quien fue servido» en Luxemburgo en noviembre de 1577. También un lagarto o sierpe «de diamantes esmaltada de verde y blanco» que costó 116 ducados, regalada por las mismas fechas a la Condesa de Rus; o «una tortuga de oro, esmaltada de blanco y negro, con una esmeralda grande por concha, con una perla por pinjante con una cadenilla de oro, costó 40 ducados» entregada en julio de 1577 «a un embajador que el rey de Francia envió a Su Alteza». No faltan los papagayos, uno «de oro, esmaltado de verde y rosicler, con una esmeralda grande en el pecho, puesto de pie sobre un tronconcillo de oro, con dos diamantes y un rubí y una perla por pinjante, con una cadenilla de oro, costó 67 ducados», regalado, entre otros presentes, por don Juan en julio de 1577 a la Princesa de Bearn, Margarita de Valois, hermana de Isabel y del rey de Francia, quien por estas fechas visitaba en Namur al Príncipe.

Había animales menos exóticos, como un «corderico, esmaltado de blanco, rosicler y gris, el cuerpo de un berrueco embutido en pasta, con diez rubíes pequeños con sus cadenillas de oro que costó 70 ducados», comprado al platero Pedro de Gomara y regalado por el Príncipe a persona desconocida en junio de 1577. A la partida se sumaban joyas de carácter religioso o relacionadas con la Antigüedad clásica; así, un barril de ámbar adquirido en 25 ducados al platero Andrés Martínez, que en realidad resultó ser «un triángulo de oro con sus pies, embutido de ambar, con tres agnusdeyes por los costados guarnecidos de oro con cuatro cadenillas de oro», entregado en 1577 por don Juan en Luxemburgo a las hijas de la Condesa de Rus; o «un ovidio de oro esmaltado de blanco, rosicler y verde, el cuerpo de un berrueco de perla, con ocho esmeraldas y una perla por pinjante, con un cuervo negro encima» entregado por Su Alteza a la Princesa de Bearn.

Finalmente, había joyas más sencillas, como «una sortija de oro esmaltada de negro con una esmeralda lisonja» que había sido comprada al platero Pedro de Bilbao en 40 ducados<sup>11</sup>, regalada también por don

<sup>10</sup> *Id.*, leg. 1891. Los dos joyeles con dos cadenas de oro para los mismos –cadenas que entraron en otro préstamo de 225.000 mrs. adelantado por Spinola en noviembre de 1576–, constan en los cargos hechos a Antonio Pérez «por dádivas que había recibido de varias personas» en el conocido proceso judicial al que fue sometido (documento fechado en Madrid en junio de 1589 y publicado por G. MARAÑÓN, *ob. cit.*, vol II, apéndice VII, p. 783).

<sup>11</sup> Este Pedro de Bilbao es uno de los plateros que con mayor frecuencia trabajó para don Juan, no sólo en la hechura de joyas de oro y piedras preciosas, sino también en arreglos y aderezos. Por ejemplo, en 1582 se adeudaba todavía a Lorenzo de Spinola la cantidad de 75.000 mrs. que el secretario Escobedo había librado al platero Bilbao por el aderezo de ciertas joyas destinadas al Príncipe (*Id.*, leg. 1891).

Juan en Lovaina en abril de 1577, u «otra sortija de oro con cinco puntas esmeraldas y seis tablas a la redonda» con un valor de 100 ducados, que don Juan reservó para su uso personal<sup>12</sup>.

Con esta sortija hallada, junto a otros objetos, en el escritorio personal del Príncipe que se encontraba en el humilde aposento donde falleció, cerca de Namur, se entra en el segundo aspecto ejemplificador de las características de los bienes de don Juan.

La cantidad y calidad de lo hallado en dicho escritorio permiten develar la faceta más personal de don Juan, más allá de los bienes de uso social propios de su jerarquía; algo importante si se tiene en cuenta lo ya comentado: la inexistencia de un conjunto estable de bienes, de unas colecciones, y el predominio de una hacienda sometida a continuos vaivenes en función de criterios de uso, adorno, etc.<sup>13</sup> Ya es significativo de por sí que una parte considerable del contenido del escritorio correspondía a ropas y diversos adornos y complementos del vestir, casi con exclusividad bandas para toisón, daga, sombrero o gorra, y «ligagambas» o ligas<sup>14</sup>; pero también pañuelos de diversos tejidos y labores, fruteros de red y ciertas telas –tafetán– para la confección de trajes.

La riqueza y diversidad de hechuras y materiales de dichos complementos («tres bandas para toisón, daga y sombrero de azul, aljófara y cuentas de oro»; «otras para toisón, daga y sombrero de red negra, aljófara y cuentas de oro»; «una banda de toisón negra, aljófara, oro y perlas»; «unas ligagambas de toquilla amarilla guarnecidas de aljófara, cuentas de oro y abalorio»; «otras ligagambas de seda carmesí, plata y oro», etc.) no son hechos aislados. Por otra parte, la desproporción a favor de la indumentaria y los tejidos en general respecto a otro tipo de pertenencias es una constante en la hacienda de don Juan que se manifiesta claramente en sus inventarios.

No sólo se trata de una diferencia cuantitativa, pues es reseñable la riqueza, variedad y vistosidad de la ropa y las telas, tanto en las labores como en los tejidos empleados. En verdad, las prendas que forman parte del traje cortesano aparecen en los inventarios en interminable serie tipo-

<sup>12</sup> Esta última sortija integró, entre otras muchas pertenencias, la almoneda que de los bienes de don Juan se hizo en Namur y Maastrich entre 1579 y 1580 (Cf. *Id.*, 2ª época, leg. 135 «Cargo y data de las joyas de oro y plata y perlas que han entrado en su poder...», folio XI: «Sortijas de oro y piedras»).

<sup>13</sup> El escritorio en cuestión estaba, junto a otros armarios y bargueños, al cuidado de Hércules Cañón, criado de la Cámara de Su Alteza y adscrito a la Furriera. Él fue quien, el mismo día de la muerte de don Juan, el 1 de octubre de 1578, abrió el citado escritorio en presencia del secretario Andrés de Prada, también en la Furriera, de Octavio Gonzaga y el Padre Dorantes quienes, junto a otras personas, como Alejandro Farnesio, Príncipe de Parma, asistieron los últimos momentos de su vida. Quince días más tarde, también en presencia de los mismos testigos, el contenido del escritorio fue entregado al guardajoyas Vallejo e ingresado en el cargo de su inventario para la posterior administración del mismo (Cf. *Ib.*: «Relación del secretario Prada de las joyas que se hallaron en un escritorio del Señor Don Juan después de su muerte, que se entregaron al dicho Vallejo, fecha en Madrid a 6 de noviembre de 1580»).

<sup>14</sup> *Ib.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...». Buena parte de las bandas del escritorio y otras que Vallejo iba incorporando a la hacienda desde 1571 a medida que don Juan las iba comprando fueron vendidas, como sucedió con las ligas, en la almoneda de Flandes; el resto pasó con Vallejo a Madrid para integrar la segunda almoneda, siendo allí vendidas con notable éxito a particulares, o bien retiradas como pago en especie por los acreedores de don Juan. Al respecto, Pedro de Escobedo, hijo del conocido secretario del Príncipe, se vio pagado en 1581 de 105.000 maravedís en ropa de la almoneda, particularmente en diversas bandas de toisón y daga, por cierto dinero que su padre había adelantado a don Juan. Así también el príncipe Juan Andrea Doria en 1585 por valor de unas libranzas que de la hacienda de Su Alteza se le adeudaban, *Ib.*

lógica: calzas, calzas de aguja, jubones, cueras, capas, tudesquillos, herreuelos, gorras, sombreros, mucetas, monteras, camisas, ropas de levantar, etc., pero también complementos textiles: bandas, ligagambas, trenzas de sombreros y gorras, penachos, plumas, guantes, pañuelos, etc., a lo cual es preciso añadir una buena parte de las joyas que, en su diversa tipología (botones de oro, pasamanería de oro y plata, trezellines, cintillos, plumas, aderezos de gorra —fundamentalmente medallas-camafeo—, perlas, pinjantes, etc.) deben ser consideradas como complemento de la indumentaria. Tampoco hay que olvidar la presencia importante de piezas relacionadas con el ajuar: traveseros, almohadas, sábanas, toallas, cobertores de bufetes, fruteros, reposteros, etc., o con la confección (telas de terciopelo, raso, seda, damasco, forros de marta, telillas de oro y plata, etc.).

Tal vez sea en el apartado de la indumentaria donde se manifieste de forma más patente la mentalidad moderna, cosmopolita, afín al lujo y lo suntuario de don Juan. Si, como se verá, las esculturas y pinturas mantienen fuertes conexiones con lo religioso, y libros, armas y otros objetos remiten a una faceta práctica y cotidiana, será, por el contrario, en el ámbito del vestido, de los complementos textiles y de joyería, en la moda en general, donde se muestre el gusto más definido del Príncipe. En este contexto no parece haber diferencias entre indumentaria de representación y de uso personal o cotidiano que, de otro modo, viniera a marcar un contraste entre una vida doméstica sobria y una vida pública suntuaria. El amor por los goces de la vida propio del Renacimiento se halla aquí proyectado de modo manifiesto en la riqueza y abundancia del guardarropa de don Juan; preocupación por la moda que llena incluso los últimos momentos de su vida.

Resulta significativo que el postrer envío desde España a Flandes para don Juan constara exclusivamente de ropa para uso personal<sup>15</sup>. En concreto, pañuelos y lienzos de cadeneta; traveseros con almohadas de «oro y plata y seda de matices»; fruteros de red labrada de seda; cordobanes; cueras adobadas; 108 pares de guantes; 13 pares de borcegués; 24 pares de medias; calzas de aguja de seda, etc. Sin embargo, justo antes de ser embarcado el envío en Alicante, llegó la noticia de la muerte de don Juan, y el baúl hubo de retornar a Madrid<sup>16</sup>.

Junto a los complementos de indumentaria citados y en cantidad significativa aparecen también en su escritorio personal cerca de una veintena de sortijas de oro con una variedad inusitada de engastes de piedras preciosas. Si, como se señaló, la mayor parte de las joyas del Príncipe se adscriben al ornato de la indumentaria, las sortijas vienen a ser otra variante más del aditamento personal, elementos de adorno a los que fue tan afecto. Uso, por tanto, cotidiano para estas joyas, muy propio por otra parte del gusto del momento, pero que no debe ser observado únicamen-

<sup>15</sup> El 1 de julio de 1578, Juan Luis de Alzamora, por entonces secretario del Príncipe, recibió de Lorenzo Spinola 4.710 reales, por libranza del secretario Antonio Pérez (cantidad restituida más tarde por Felipe II con cargo al Tesorero General Fernández de Espinosa) para la compra de cierta «ropa blanca, guantes de ambar, medias de seda y otras cosas» que Diego Laínez y Rodrigo de la Concha habrían de enviar en un baúl por mar a Flandes para servicio del Príncipe, además de 18.600 reales «para el gasto del camino de... caballos y gente» (*Ib.*: «Relación del dinero y cosas que yo, Juan Luis de Alzamora, secretario de Su Magd... he recibido por su orden y por cuenta de Su Alteza... Madrid, 21 de marzo de 1582»).

<sup>16</sup> Parte de esta ropa fue comprada en 7.848 reales por la Princesa de Éboli por intermedio de Juana Coello, la mujer del secretario Antonio Pérez. El resto pasó a cargo de Vallejo con destino a la almoneda madrileña, *Ib.*

te con un sentido exterior, en el modo de conducirse ante los demás, sino probablemente más relacionado con un gusto íntimo e innato, afecto a la elegancia que marcó indeleblemente su vida e incluso más allá. Aquí puede citarse la relación escrita por Vallejo en octubre de 1578 acerca de la conducción del cadáver del Príncipe hacia Namur: «en la cabeza un bonete de raso carmesí, y encima una corona de tela de oro, toda cubierta de perlas y diamantes, y las manos puestas con sus sortijas»<sup>17</sup>.

Pero junto a piezas que recogen esta idea y que en su mayor parte pasaron a la almoneda flamenca, como «una sortija de oro con tres diamantes y cuatro rubíes pequeños» o «una sortija de oro con un rubí prolongado y dos perlas grandes», cabe citar otras donde se hace presente la mentalidad mágica y supersticiosa propia de lo medieval, como «una sortija de oro con una piedra para la peste»<sup>18</sup>. Otras joyas, además de su riqueza, deben relacionarse con la actividad política desarrollada por el Príncipe: «una sortija de oro con una esmeralda en que está una cifra guarnecida alrededor de diamantes y rubíes pequeños, la cual dió a Su Alteza el Conde de Priego en Corfú a 26 de septiembre de 1576 sin labrar»; «un sello pequeño, el mango de ébano, de oro y acero con una cifra»; «otro sello de oro, labrado de relieve, que hace encaje con tornillo para escribir con pluma de plomo» y «otro sellico pequeño de oro con un cifra, que los traía Su Alteza en una bolsilla», así como «un estuche escribanía guarnecido de azul, oro y plata»<sup>19</sup>.

Pero también hay otras piezas cuya posesión conviene relacionar con un sentido del recuerdo, de lo familiar, muy arraigado en la mentalidad de don Juan, que se materializa en joyas, pequeños retratos y medallas halladas en el escritorio de Namur; así, «una sortija de oro con un diamante tabla que Madama de Austria [Margarita de Parma, Gobernadora de los Países Bajos; hija natural de Carlos V y medio hermana, por tanto, de don Juan de Austria] dió a Su Alteza»; o, sobre todo, objetos que recuerdan al padre y marcan el ascendiente imperial, como «una sortija grande de oro que fue del Emperador»; «un sello de oro y cristal del tamaño de medio real con las armas del Emperador abiertas en una piedra calcidonia (de un peso de 3 castellanos y 4 tomines)», y «una sortija de oro con un camafeo que tiene la figura del Emperador»<sup>20</sup>.

La presencia del Emperador, de otros miembros de la familia, así como la de ciertos personajes cuya influencia llegó a ser determinante en algún momento de su vida cobra su importancia en el contexto material de los bienes del Príncipe, fundamentalmente en los retratos que llegó a poseer, planteándose aquí la satisfacción de la necesidad personal de mantener viva en la memoria el recuerdo de ciertas personas a través de su efigie retratada<sup>21</sup>.

<sup>17</sup> B. PORREÑO, *ob. cit.*, p. 322, apéndice LXXVIII: Carta de Gonzalo Vallejo a Antonio Pérez fechada en Namur el 7 de octubre de 1578.

<sup>18</sup> A. G. S., C. M. C., 2ª época, leg. 135. «Cargo y data de las joyas...», en la partida denominada «Sortijas de oro».

<sup>19</sup> Estos dos sellos, uno con las armas de don Juan y el más pequeño «con una piedra leonada labrada en ella una cifra» alcanzaron en 1585 un valor de 10.000 mrs. en la almoneda madrileña, pasando a poder de los Spínola como parte del pago del dinero adelantado a don Juan en la década de los setenta del siglo XVI (*Ib.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé de Portillo...»).

<sup>20</sup> *Ib.* Las tres piezas imperiales pasaron por idénticos mecanismos a los Spinola, alcanzado un valor en la retasa de la almoneda de 82 reales la primera y las dos restantes de 12 ducados cada una.

<sup>21</sup> Respecto a retratos y otras pinturas pertenecientes a don Juan se remite al estudio de María Kusche en este mismo libro.

Esta actitud nostálgica, melancólica, depresiva en ocasiones —¿herencia de los Habsburgo?— tiene su punto culminante en las jornadas flamencas, tal vez en la conciencia de un próximo final. No resulta extraño pues que, junto a joyas de la familia, mantuviera don Juan en el ámbito de uso personal de su escritorio «un retrato (pequeño) del Emperador en cera blanca guarnecido de nogal» o, con un sentido religioso, pero también de veneración, amistad personal, mezclado con recuerdos de pasadas hazañas «un retrato de Pio V pequeño en cera, guarnecido de nogal con un rubí en el pecho»<sup>22</sup>.

En general, como se dirá más adelante, las medallas pertenecientes a don Juan tienen la consideración de medallas-camafeo, es decir, joyas de oro y piedras preciosas con camafeos de «piedras duras» tallados con diversos motivos (religiosos, mitológicos, retratos, etc.), y concebidas normalmente como complemento y adorno de la indumentaria, muy propio, por otra parte, del gusto complejo y artificioso del momento<sup>23</sup>. No obstante, hay una serie de excepciones: las auténticas medallas, redondas y con ambas caras acuñadas que es preciso situar, más allá de su valor material, formal o histórico, en el citado contexto de la memoria personal y los recuerdos del Príncipe. Así, en el escritorio de Namur posee un especial sentido la presencia de «una medalla de oro, de la una parte Su Magd. y de la otra la Reina Doña Isabel que pesó 184 reales», recordatorio, sin duda, de tiempos más felices en la vida de don Juan<sup>24</sup>. Otras medallas del escritorio, asociadas al concepto retrato, mantienen viva en su memoria el recuerdo del héroe de Lepanto: «una medalla de oro con el retrato de Pio V de la una parte y de la otra la batalla naval con un cerco de bufano, que pesó el oro ciento y veinte reales»<sup>25</sup>; o también ocho medallas de oro «que cada una tenía de la una parte la figura de Su Alteza de los hombros para arriba y de la otra la batalla naval y pesaría trece o catorce ducados»<sup>26</sup>.

<sup>22</sup> El retrato de Pio V fue comprado en 1585 por el Conde de Aranda en la almoneda de Madrid al precio de la retasa en 1875 mrs. (A. G. S., C. M. C., 2ª época, leg. 135: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...»).

<sup>23</sup> Por ejemplo, «una medalla con tres diamantes y cuatro rubíes por los cantos y dos rubíes pequeños, dentro de la medalla la Historia de Santa Susana esmaltada de blanco, verde y negro, costó cien ducados». Esta medalla que don Juan había recibido en Nápoles en febrero de 1573 la regaló tres años más tarde también en Nápoles a la Princesa de Ascoli. *Ib.*: «Cargo y Data de las joyas de oro, plata y perlas... Medallas».

<sup>24</sup> Probablemente se trata de una de las medallas acuñadas por el orfebre y grabador de monedas florentino Gianpaolo Poggini con motivo del matrimonio del Rey con Isabel de Valois (Cf. M. CANO, en *Felipe II. Un monarca y su época. Un Príncipe del Renacimiento*, Catálogo de la Exposición, Madrid, 1998-99, ficha n. 179, p. 535). La medalla, que alcanzó un precio en la retasa de 200 reales, fue retirada de la almoneda madrileña por los Spinola como parte del pago en especie de la deuda contraída con ellos por don Juan (A. G. S., C. M. C., 2ª época, leg. 135 «Cargo de los herederos de Bartolomé...»).

<sup>25</sup> Puede tratarse de la medalla conmemorativa de la victoria de Lepanto acuñada en la ceca papal de Roma por el parmesano Gian Federico Bonzagna en 1571 (Cf. M. CANO, en *Felipe II. Un monarca y su época. Las tierras y los hombres del rey*, Catálogo de la Exposición, Valladolid, 1998-99, ficha n. 227, p. 415 y L. CERVERA VERA, *Inventario de los bienes de Juan de Herrera*, Valencia, 1977, pp. 56-57). La medalla de Pio V que alcanzó un valor en la retasa de 153 reales fue retirada, como en el caso anterior, por los Spinola de la almoneda de Madrid, *Ib.*

<sup>26</sup> *Ib.*: «Cargo y Data de las joyas, plata y...». Partida denominada Medallas. Estas medallas habían sido enviadas en 1577 en número de 12 ó 13 a don Juan, estante en Flandes, desde Nápoles por su antiguo secretario, Juan de Soto. De ellas, «Su Alteza dió en vida algunas a caballeros alemanes y de aquellos estados», otras se repartieron entre las personas que asistieron los últimos momentos del Príncipe, es decir, el Príncipe de Parma, Octavio Gonzaga, Pedro de Toledo, el secretario Andrés de Prada y Hércules Cañón; las dos restantes «que pesaron la una 159 reales y la otra 147» pasaron finalmente a la almoneda de Madrid, de donde fueron retiradas por los Spinola. *Ib.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...».



Fig. 1: Don Juan de Austria.  
Franz Hogenberg, 1588

Esta faceta intimista y nostálgica de la personalidad de don Juan se ve corroborada igualmente con la presencia en el escritorio de Namur de hasta siete «encajes» o cajas de oro (portarretratos) esmaltadas de diversos colores. Algunos estaban vacíos, como «un encaje menor de oro esmaltado de blanco, negro y rosicler, con una rueda de la fortuna pintada de la una parte y de la otra un Santo Antonio, vacía». De otros, el inventario no precisa la identidad del retratado: «otro encaje de oro labrado de relieve, esmaltado de verde, blanco y rosicler y azul, con un retrato de una dama metido en una bolsa». Sin embargo, hay uno que destaca por su riqueza y contenido: «una caja de retrato de oro labrada de relieve, esmaltada de verde, y azul, blanco y rosicler, tiene en torno seis rubíes y seis diamantes medianos e más de la una parte otro rubí grande y de la otra un diamante también grande, y se abre por dos partes e por la una tiene un retrato del Señor Don Juan... de cera e por la otra otro (también de Don Juan) de pincel, pesó once onzas y dos ochavas». Otra vez el gusto por lo suntuario, lo complejo y sofisticado remite al ámbito interior y personal del Príncipe<sup>27</sup>.

Probablemente estas medallas responden a la acuñada por Giovanni V. Melon en Nápoles en 1571 (Cf. M. CANO, en *Felipe II. Un monarca y su época. Las tierras...*, ficha n. 228, p. 416).

<sup>27</sup> La mayor parte de los encajes integraron la almoneda flamenca entre 1579 y 1580. No obstante, el encaje con el doble retrato llegó a la almoneda de Madrid, donde alcanzó el considerable valor en la retasa de 330 ducados. Fue retirado finalmente por los Spinola (*Id.*, leg. 135: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...»).

No podían faltar en el escritorio diversos objetos de carácter religioso y devocional, uno de los componentes fundamentales, junto a las joyas, ropa y armas, de la hacienda de don Juan. Ciertamente, un profundo sentido de la religiosidad arraigó desde los primeros años de su formación, primero con el privado del Emperador, Luis de Quijada y su mujer Magdalena de Ulloa, más tarde, a partir de 1561, en la Universidad de Alcalá junto al Príncipe don Carlos y Alejandro Farnesio, bajo la supervisión de Honorato Juan, discípulo de Vives. Tampoco hay que olvidar el propósito del Emperador, luego transmitido a su hijo Felipe, de que el Príncipe iniciara carrera eclesiástica—incluso en 1564 solicitó para él de Paulo IV un capelo cardenalicio—. Tal idea no llegó a cuajar, encaminando el Monarca los pasos de su “medio hermano” al servicio de la Corte en un cada vez más destacado papel militar y político. No obstante, siempre, y sobre todo en los últimos meses de su vida, acarició don Juan la idea de un retiro espiritual y esto, sin duda, halla su reflejo en el abultado y significativo número de esculturas, pinturas, libros, devocionarios, plata y ornamentos de capilla, presentes en su hacienda.

Así, el pequeño inventario de lo hallado en su escritorio personal menciona, por ejemplo, «un oficio de la Semana Santa» o «un devocionario con sus manillas de oro», más tarde descrito en el inventario de Vallejo como «unas oras pequeñas, las tablas de oro esmaltadas de rosicler, verde y azul» de un valor de 159 reales, que en la retasa de la almoneda de Madrid alcanzaron los 291 reales<sup>28</sup>. Tal vez el devocionario más rico fuera uno «de cuarto de pliego, de letra de mano antigua, en pergamino, iluminadas las figuras, costaron 300 reales, y las cubiertas de terciopelo carmesí con dos manecillas de plata», que el guardajoyas Vallejo recibió en Palermo en 1572. Conservado, como los demás, por don Juan hasta su muerte, formó parte en la almoneda de Madrid de un lote de objetos de su propiedad que sirvió en 1591 para pagar cierto dinero que la hacienda del Príncipe adeudaba a Honorato Silva, «gentilhombre que fue de la Cámara de Su Alteza»<sup>29</sup>. Ahora bien, Silva delegó el lote en el Padre Francisco de Porras, Rector de la Compañía de Jesús en Madrid.

De idéntica forma pasaron al haber de los jesuitas madrileños ciertas imágenes de devoción que procedían también del escritorio de Namur: una «de Nuestra Señora, del tamaño de un ochavo de pliego, guarnecida toda de plata dorada» retasada en 23 ducados, y «una imagen de Dios Padre del tamaño de cuarto de pliego, guarnecida de ébano, que está retasada la hechura en 100 reales»; ambas recibidas por Vallejo en febrero de 1576.

Otros objetos devocionales del escritorio aparecen descritos en la partida de «diversas cosas de oro» del inventario de Vallejo; así, «un crucifijo de oro muy pequeño», retasado en 16 reales y retirado por los Spinola en

<sup>28</sup> *Ib.* Estas horas pasaron en 1585 a propiedad de los Spinola. Cabe citar aquí otros devocionarios propiedad de don Juan, como «unas oras escritas de mano guarnecidas, con sus manecillas y asas y engastes de oro, esmaltadas de colores», retiradas de la almoneda de Madrid por Andrés de Prada, secretario de la Furreria de Su Alteza, como parte del pago en especie «por haber gastado [20.898 maravedís] en traer de Milán nueve reposteros de paño del dicho Señor Don Juan a esta villa de Madrid en derechos que pagó...». Este devocionario alcanzó en la retasa un valor de 19.875 maravedís. Así también, «otras orillas con dos manezuelas de oro, las tablas esmaltadas de gris», retiradas por los Spinola de la almoneda de Madrid.

<sup>29</sup> *Ib.*

Madrid, y otro «crucifijo de camafeo encarnado del tamaño de tres dedos escasos, puesto en caja de madera blanca», vendido en la almoneda madrileña al Arzobispo de Méjico en 330 reales<sup>30</sup>.

Tales piezas introducen ya en el ámbito de las curiosidades, de lo precioso, complejo y exótico al servicio, en este caso, de una profunda mentalidad religiosa que, desde la Baja Edad Media en las Cámaras del Tesoro principescas, se hace habitual en el contexto manierista de la época. Por ejemplo, en el escritorio se halló «una cadenilla de oro de una vuelta, lisa y delgada, con las reliquias que el Señor Don Juan traía al cuello, que era una cruz de oro pequeña de Lignum Crucis y dos Agnus Dei guarnecidos de oro, el uno con otra cruz asimismo de Lignum Crucis que se ve toda tras un cristal, que dicen lo dió a Su Alteza Pio V, y dos cuentas de perdones guarnecidas de oro, y otro Agnus Dei chiquito», pieza realmente espléndida, tasada en 591 reales, material y hechura, y que fue retirada por los Spinola en Madrid. En este ámbito, pero no en el escritorio, conviene mencionar «un deceno de cuentas de oro, esmaltadas las cuentas, de forma de corazón y huecas, que se abren e cierran y dentro de cada una un paso de la Pasión de Nuestro Señor e por remate una calavera de madera guarnecida como las cuentas»; deceno que fue comprado por don Juan en la almoneda de la Princesa de Portugal, doña Juana, hermana de Felipe II. Los inventarios registran asimismo una cantidad notable de rosarios de coral así como una pieza significativa: «un crucifijo de ambar amarillo en una caja cubierta de terciopelo carmesí que Pio V dio a Su Alteza [que contenía muchos perdones concedidos por dicho Papa] y está hecha muchos pedazos», vendida al Arzobispo de Méjico en la almoneda de Madrid en 3.640 maravedís<sup>31</sup>.

## 2. LA HACIENDA DE DON JUAN DE AUSTRIA. INVENTARIOS Y ALMONEDAS DE BIENES

A fin de valorar adecuadamente la cantidad y calidad de los objetos registrados en los inventarios de bienes de don Juan, parece adecuado aludir, al menos brevemente, a las circunstancias político-familiares y a los aspectos socio-económicos de la formación, administración y posterior dispersión de su hacienda.

A partir de 1559, tras el establecimiento definitivo de Felipe II en España y su matrimonio con Isabel de Valois, se da inicio a la vida cortesana propiamente dicha. El Monarca establece a partir de entonces cinco casas en su Corte con asignaciones en orden decreciente: para sí mismo, para la nueva Reina, para su hijo don Carlos, para su hermana doña Juana y, finalmente, para don Juan de Austria, reconocido ese mismo año como hermano del Monarca y, por tanto, miembro de la familia real<sup>32</sup>. No obstante ser tratado como Infante de Castilla y tener asignados 15.000 ducados anuales para los gastos y mantenimiento de su casa, a don Juan se le mantuvo siempre con ciertas diferencias respecto al resto de la familia,

<sup>30</sup> *Ib.*

<sup>31</sup> *Ib.* «Cargo y Data de las joyas de oro, plata...» y «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo».

<sup>32</sup> P. PIERSON, *Felipe II de España*, Madrid, 1998, p. 70.

como la no concesión por parte del Rey del título de Alteza –punto de partida para tantos historiadores de los celos y desconfianzas del Monarca hacia su “medio hermano”– o el hecho de no vivir en palacio, sino en casa propia; primero en Valladolid y administrada por Luis de Quijada; a partir de 1561 en Madrid, en «una espaciosa casa, propiedad de don Pedro de Porras que posteriormente fue propiedad del Duque de Lerma»<sup>33</sup>.

Es probable que durante los primeros años de vida en la Corte la citada asignación anual bastara para el sostén de la casa y de su servicio, montada completamente al estilo pomposo y ceremonioso de Borgoña. Sin embargo, la progresiva introducción del Príncipe en la política de la Corona –en 1568 la concesión por el Rey del mando de los galeones de España y, a partir de entonces, la asunción de puestos de mayor responsabilidad como la gobernación de los Países Bajos en 1576–, hizo a todas luces insuficientes estos 15.000 ducados, tanto para cubrir los enormes gastos representativos y de servicio a la Corona en Italia y Flandes, como para el pago de los sueldos de los servidores de su casa.

Si bien en abril de 1567 le fue aumentada la ayuda anual a 20.000 ducados –consignados en los diezmos de la mar de Castilla–, tres años más tarde «el gasto y entretenimiento ordinario de su casa» alcanzaba ya los 16.000 ducados. Así las cosas, el 12 de marzo de 1571, en vísperas de su marcha a Italia como Comandante en Jefe de la Santa Liga, la asignación anual subió definitivamente a 40.000 ducados<sup>34</sup>.

Hasta el año de Lepanto, no parece existir en los afanes de don Juan una atención determinante por formar y acrecentar un patrimonio. Tampoco un interés o mentalidad coleccionista. Cuando el 6 de marzo de 1571 Gonzalo Vallejo asume el cargo de Aposentador Mayor y Guardajoyas del Príncipe, los bienes de su propiedad resultan bastante escasos en comparación con los que Vallejo irá inventariando hasta su muerte. Ya se halla presente buena parte de la plata de servicio, blanca y dorada (compradas algunas piezas en la almoneda de Luis de Quijada; otras regalos del príncipe don Carlos), así como la plata y ciertos ornamentos de capilla; algunos relojes, escritorios, espadas (pocas); diversas piezas representativas (un Toisón grande y cuatro pequeños), una pequeña cantidad de ropa, complementos de indumentaria (botones de oro, medallas-camafeo, etc.) y telas<sup>35</sup>.

Con el aumento, a partir de 1571, de las responsabilidades militares y políticas, por tanto, de las necesidades representativas, las entradas de bienes en la hacienda de don Juan se tornan numerosas en todos los ámbitos, singularmente en elementos suntuarios, tanto en joyas (cadenas de oro, joyeles, objetos de oro, cristal, etc.), destinadas en general a regalos y prebendas en demostración palpable de la magnificencia del Príncipe, como en ropa y sus complementos, aspecto éste dirigido a una vida social y pública presidida por el lujo y la ostentación, pero también a la satisfacción de necesidades puramente personales.

<sup>33</sup> Ch. PETRIE, *ob. cit.*, p. 46.

<sup>34</sup> A. G. S., C. M. C., 2ª época, leg. 108: «El dicho Tesorero Melchor de Herrera. Data de mrs. proveído al Señor don Juan de Austria y a Bartolomé Portillo de Solier, su tesorero en su nombre a cuenta de su entretenimiento del año de 1572». Al respecto, el total de la asignación sería librado con cargo a la Tesorería Real, eliminándose la consignación en los diezmos de la mar por su irregularidad e insuficiencia «a causa de las pocas mercaderías que habían venido de Flandes y otras partes, menos de las que se presupuso».

<sup>35</sup> *Id.*, leg. 135: «Cargo y Data de las joyas de oro, plata y perlas...».



*Fig. 2: Los tres vencedores de la batalla de Lepanto. Anónimo italiano. Kunsthistorisches Museum, Viena*

Junto a joyas y ropa, el apartado de las armas, armaduras y guarniciones es de los más completos y abundantes. Hay aquí, además de la respuesta lógica a las obligaciones militares del Príncipe, indicios claros de un gusto muy inclinado por armas (espadas, dagas, escopetas, arcabuces) ornamentadas con materiales preciosos, así también por sillas y guarniciones realizadas con ricos materiales y numerosos motivos ornamentales. Son piezas integradas en los inventarios, bien por vía de compra o regalos, bien resultado de botines de las campañas militares.

Indudablemente, dichas campañas, así como el contacto con el suntuoso ambiente local napolitano y, en general, italiano, permite la presencia de lo ecléctico y exótico en los bienes del Príncipe. Ahora bien, las reminiscencias medievales y cierto predominio del gusto flamenco en la forma y contenido de imágenes, pinturas, libros, etc., remiten a un gusto artístico tal vez no muy madurado y más bien de carácter práctico desde la faceta de lo devocional.

Pero sí, como se dijo, el conjunto de su hacienda se vio aumentado notablemente a partir de 1571, también lo hizo en igual o mayor proporción el capítulo de gastos en bienes de representación, muchos de ellos "sacrificados" en forma de regalos al servicio de la Corona, y en los pagos

a los crecientes criados de su casa. Basta observar en este sentido que de los 40.000 ducados de asignación anual, 28.000 se dedicaban en los últimos años a sufragar los sueldos de sus servidores<sup>36</sup>. Así también estos últimos años fueron los de mayor endeudamiento de su hacienda, y no sólo por las campañas en Flandes. Su notoria afición al juego<sup>37</sup> y, sobre todo, la extroversión y prodigalidad dominantes en su carácter, le hicieron acostumbrarse a vivir de "crédito", solicitando crecientes préstamos a banqueros, amigos e incluso servidores.

Cuando a su muerte se procedió al examen de la hacienda al objeto de clarificar el estado de las cuentas y satisfacer las deudas, averiguóse, por ejemplo, que Juan Gaitán, su Aposentador de Palacio, le había prestado la importante suma de 535 ducados «en Italia, antes de llegar a Flandes, y que lo pudo hacer por andar la casa falta de dineros y tenerlos el Juan Gaitán por ser hombre rico, y en Flandes no le pudo cobrar por haber también necesidad y no estar averiguadas sus cuentas»<sup>38</sup>. Gaitán solicitó en 1582 le fuera satisfecha esta cantidad, ya que el Monarca se había responsabilizado de las deudas de su hermano. Un año más tarde Gaitán cobró el dinero en ropa de la almoneda de Madrid<sup>39</sup>.

Fue, sin embargo, el préstamo bancario el sistema utilizado con más frecuencia para cubrir sus necesidades materiales. Aquí los banqueros genoveses Spinola tuvieron el papel más destacado. La revisión de la hacienda del Príncipe al tiempo del inventario y almoneda de sus bienes, arroja datos precisos acerca de los continuos adelantos de dinero procurados por estos banqueros, en concreto, por Lorenzo Spinola; adelantos que, en ocasiones, fueron satisfechos con cargo a otros destinos presupuestarios, pero que a la muerte de don Juan suponían todavía una deuda cercana a los 8.000 ducados y que hubo de ser cubierta en ropa de la almoneda madrileña a partir de 1582<sup>40</sup>.

Los créditos los destinaba a múltiples intereses, como el pago de sueldos, adelantos de dinero y ayudas de costa a los servidores de su casa; la compra de joyas y otros objetos para regalo y uso personal; pero también para otros aspectos conocidos por los investigadores de este período: los 300 ducados empleados «para el gasto de las mujeres que fueron a Flan-

<sup>36</sup> B. PORREÑO, *ob. cit.*, apéndice XCVI, pp. 531-534: «Relación de los criados que el Sermo. Sr. D. Juan tenía en su servicio, y sueldo que cada uno llevaba». La casa se dividía, al uso borgoñón, en capilla, casa, panadería, cava, salsería, frutería, estado de boca, estado de gentilhombres, estado de ayudas, guarda-almacén, cocina, tapicería, acemilería, caballeriza, pajes, furriera, oficiales de mano de cámara y guardas.

<sup>37</sup> Hay muchos testimonios en este aspecto. Tal vez uno de los más patentes sea la carta de Octavio Gonzaga a Felipe II, fechada en Bouges, días después de la muerte de don Juan, en la que solicitaba al Monarca le fuera pagada una crecida deuda contraída por don Juan y satisfecha por Gonzaga: «El Sr. D. Juan en diversas veces jugó con caualleros y otras personas... y perdió hasta la suma de cuatro mil y trescientos y cincuenta escudos de oro...y como se andaba aquí tan alcanzado de dinero, y sabiendo el Sr. D. Juan que quanto yo tenía era suyo, y que conmigo no había prisa en cumplir, me dijo tomase la deuda en él...» (*Id.*, apéndice XCII, p. 527).

<sup>38</sup> A. G. S., C. M. C., 1ª época, leg. 1891: «Copia del memorial que Juan Gaitán...dió al Conde de Barajas y decreto suyo para que se le pague el alcance que hizo...».

<sup>39</sup> *Ib.* Pagose a Gaitán con «una espada de la jineta que tiene pomo, puño, contera, cruz e brocal y otras dos piezas más en la vaina con sus hebillas de que ata el tahelí para traer asido al hombro, con dos piezas de oro de martillo labrado de la labor de la espada, la vaina de ella de cuero colorado labrada de hilo de oro con dos borlas de lo mismo», retasada en 563 ducados (*Id.*, C. M. C., 2ª época, leg. 135: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...»).

<sup>40</sup> Los Spinola sufragaron incluso los gastos derivados del «entretenimiento de los criados del Sr. Don Juan que vinieron de Flandes con su cuerpo» (*Ib.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...»). Tan sólo «un aderezo de los emperadores de doce paños de terciopelo carmesí y cama de lo mismo» procuró a los banqueros 4.000 ducados del total de la deuda (*Ib.*).

des en compañía de Madama Bárbara, madre del Señor Don Juan», o los 200 escudos de oro destinados al famoso viaje secreto efectuado por don Juan y Octavio Gonzaga «a los estados de Flandes por Francia cuando el Sr. Don Juan fue Gobernador de ellos»<sup>41</sup>.

En general, estos préstamos eran distribuidos por libranzas de los secretarios del Príncipe, primero Juan de Soto, más tarde Juan de Escobedo. Estas libranzas fueron también objeto de atención por parte de los contadores reales a partir de los años ochenta para determinar la cuantía exacta de la deuda contraída con los Spinola.

De tales averiguaciones surgen datos relevantes para el estudio de los bienes del Príncipe; por ejemplo, los 228.290 maravedís por el valor de 617 onzas de plata labrada comprada para el servicio de Bárbara Blomberg; los 675.000 maravedís empleados por Escobedo en «un brasero de plata que se compró del Marqués de Auñón y... que está en poder del secretario Antonio Pérez»; 300.000 maravedís por un jaez de jineta labrado de oro y plata que, al igual que el brasero, don Juan había regalado a Pérez; o, sobre todo, los 37.500 maravedís librados por Escobedo a «Alonso Sánchez, pintor, por un retrato en lienzo del Emperador Nuestro Señor a caballo», regalado también a Pérez<sup>42</sup>.

Fue Pérez hombre de toda confianza de don Juan, al menos en el ámbito financiero<sup>43</sup>, y en alguna ocasión, por ejemplo antes de su partida a Flandes a fines de 1576, el secretario real libró diversas cantidades para la compra de ciertos objetos que el Príncipe llevó consigo en su viaje, así como otras particularidades<sup>44</sup>.

Con la muerte de don Juan no cesaron de acrecentarse las deudas de su hacienda. Algunos servidores de su casa —guardajoyas, contralor, grefier y tesorero— volvieron a España acompañando el cuerpo de su señor. Todos ellos en los siguientes años desarrollaron una complicada y ardua tarea en la revisión de la hacienda del Príncipe, pero también en el inventario de sus bienes y en la organización y asistencia de la almoneda de Madrid. Tales trabajos hubieron de ser pagados prefiriéndose, como en otras ocasiones, la recogida de bienes de la almoneda como pago en especie<sup>45</sup>.

<sup>41</sup> *Id.*, C. M. C., 1ª época leg. 1891: «Relación de los cargos que resultan contra los herederos del secretario Juan de Escobedo para satisfacción de la cuenta de Lorenzo Spinola...».

<sup>42</sup> *Ib.*: «Relación que se dió al Conde de Barajas en el mes de mayo del año de 582 de las resultas que hay contra diversas personas para satisfacción de las cuentas de Lorenzo Spinola y de otras personas en cuyo poder entró hacienda del Sr. don Juan». Del conocido brasero, comentado por G. MARAÑÓN (*ob. cit.*, p. 59), Pedro de Escobedo, hijo y heredero de Juan de Escobedo, justificaba que «no es justo cargársele a él, porque aunque le compró su padre para servicio de don Juan... ya le entregó en poder de Su Alteza... y que se servía de él como suyo [así que] no se le puede apremiar a que dé otra cuenta de él, como se podría hacer con Antonio Pérez».

<sup>43</sup> Así los señalaron los propios Spinola cuando en 1581 dieron cuenta del dinero librado por Pérez para servicio de don Juan: «...es notorio que en vida del Sr. Don Juan ninguna cosa hiciera Antonio Pérez en su hacienda que no lo tuviera por bien por la confianza que de él hizo» (*Ib.*: «Lorenzo Spinola, para las cuentas del Señor Don Juan»).

<sup>44</sup> *Ib.*: «Relación de las partidas que Lorenzo Espínola ha pagado por cuenta del serenísimo Señor Don Juan por orden y libranzas del señor secretario Antonio Pérez». Por ejemplo, 40 ducados para pagar dos comedias que don Juan había encargado y mandado representar en «La Casilla» de Pérez; 300 reales por «cierto calzado para Su Alteza»; «seis ducados a Antonio de Villegas, platero, por el precio de un barril del plata» (al margen: «este frasquillo llevó Su Alteza cuando fue de aquí por octubre para Flandes con agua de canela»; 1.220 reales a Enríquez, platero «por una caja de oro que Don Rodrigo de Mendoza mandó hacer para Su Alteza»; 175 reales «por un frasco de plata cuadrado que Su Alteza tomó de la botica de Su Magd» (al margen: «este frasco llevó Su Alteza con ciertas aguas para teñirse la barba y cabello cuando pasó a Flandes por la posta»).

<sup>45</sup> *Id.*, C. M. C., 2ª época, leg. 135: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...». Los documentos que refieren estos pagos en especie son interesantes, pues permite conocer el destino de

Don Juan murió en Namur, el 1 de octubre de 1578, sin hacer testamento, dejando «lo que toca a su hacienda a S. M., suplicándole recibiese sus trapos y que se encargase de sus deudas y obligaciones que sostiene en tan poquitos criados como aquí quedan, pues él no tenía para satisfacer esto»<sup>46</sup>.

Recibía, pues, Felipe II una hacienda cuyo valor, en joyas, ropa y armas, próximo a los 55.000 ducados, no era suficiente para cubrir una situación de endeudamiento general agravada por los acontecimientos de Flandes. No cabía, por tanto, otra opción que la venta y dispersión de unos bienes a los que, por otra parte, don Juan no había procurado dotar conscientemente de estabilidad y coherencia.

#### LA ALMONEDA DE FLANDES

En 1578, el Monarca había decidido despedir a la mayor parte de los criados de su hermano, así como dismantelar su casa, no sin antes pagar los dos años de sueldos que se les debía, o lo que es lo mismo, una cantidad similar a la valoración total de la hacienda. Pero Felipe II deseaba también que su cuerpo fuera trasladado «a estos reinos para mandarle poner en San Lorenzo el Real»<sup>47</sup>; viaje costoso, pues había que cubrir las necesidades del cortejo fúnebre, y no exento de dificultades por el clima bélico en Flandes y Francia.

El problema consistía entonces en la búsqueda de la fuente financiera que cubriera dichas disposiciones. Así, el Monarca acordó la provisión de estos gastos del dinero del ejército de Flandes, dejando la gestión de todas las tareas a Alejandro Farnesio, Príncipe de Parma<sup>48</sup>. No obstante, el problema subsistía pues si el presupuesto del ejército se empleaba en esto —y de hecho así se hizo— mandos y oficiales quedarían en precario, dadas las dificultades dinerarias, ahora más graves, con las que tradicionalmente debían terciar los gobernadores de los Países Bajos. Se imponía, pues, la venta de toda la hacienda del Príncipe para que del producto así obtenido quedaran cubiertas las necesidades militares.

Con la ventaja de que la mayor parte de los bienes estaban en Flandes —a excepción del botín de Lepanto y de ciertas armas y armaduras que quedaron en Madrid en 1575 a cargo de Pedro Fernández, Ujier de la Cámara y Vianda de Su Alteza— y la particularidad de que había «cosas de embarazo y costa (jaeces y jireles, sobre todo) para mudarlas largo camino»<sup>49</sup>, Felipe II decidió finalmente «que en lo tocante a la recámara y hacienda de S. M. se forme inventario de todo, se tase y venda en almoneda, y antes de todo

muchos de los bienes de don Juan o, al menos, los que integraron la almoneda. El tesorero Portillo y el contralor Gaviria viéronse pagados de parte de sus «gajes y raciones», por ejemplo, en «un arnés de campo abierto blanco labrado de ataujía de oro y plata, con dos sillas, dos testeras, cuatro arandelas», retasado en 220 ducados «y el dicho arnés tomaron por mitad»; o también para Gaviria «un libro grande en lengua italiana con las figuras de la genealogía de la Casa de Austria en seis ducados» y «un libro mediano cubierto de pergamino con un escudillo dorado, en italiano, intitulado Navegación y Viaje de Turquía en tres ducados».

<sup>46</sup> B. PORREÑO, *ob. cit.*, apéndice LXXXII, p. 517 (Carta de D. Gabriel Niño de Zúñiga a D. Diego de Córdoba, en Bouge, a 1 de octubre de 1578).

<sup>47</sup> *Id.*, apéndice XCVII, p. 534: «Lo que S.M. manda que se haga en lo que toca al cuerpo, casa y criados del Sr. D. Juan, que haya gloria».

<sup>48</sup> *Ib.*

<sup>49</sup> *Id.*, apéndice LXXXII, p. 521 (Carta de D. Gabriel Niño de Zúñiga a D. Diego de Córdoba, fechada en Bouge a 1 de octubre de 1578).

los caballos y acémilas, para que no hagan gasto... Las colgaduras, camas y las tapicerías... que allá no se pudieren vender, manda S.M. se traigan con el cuerpo del Sr. D. Juan...»<sup>50</sup>.

Entre 1579 y 1580 tuvo lugar en Namur y Maastrich la almoneda de los bienes de don Juan con el gobierno de Pero Rodríguez de Valdivieso, furrier de la Caballería del Príncipe, a quien el guardajoyas Vallejo, que para este efecto había elaborado un inventario de la hacienda, hizo entrega de las joyas, armas y ropa de su cargo antes de partir para España acompañando el cuerpo de su señor. La relación documental de lo vendido en la almoneda flamenca<sup>51</sup>, si bien determina las cantidades de dinero percibidas en especie o en metálico por los oficiales a sueldo del ejército de Flandes, así como sus identidades, no precisa en cambio la naturaleza de los objetos vendidos. Para este extremo, es preciso acudir al inventario redactado en España por Vallejo a finales de 1580, cuya data relaciona de forma pormenorizada los objetos que quedaron a cargo de Valdivieso, adjunto a cada objeto un número de orden<sup>52</sup>.

En Flandes quedó todo lo que pudiera poseer *a priori* cierto valor, pues el producto de la venta debía aplicarse al pago del ejército de Farnesio; así, la plata de servicio, buena parte de la plata de capilla, cadenas de oro, joyeles, medallas-camafeo y otros complementos de la indumentaria (plumas, cintillos, etc.), junto a la mayor parte de la ropa, telas, armas, libros, etc. Sin embargo, una serie de objetos no entraron en almoneda siendo entregados directamente por Parma como premio a diversos oficiales y mandos que se habían distinguido en la campaña o que habían gozado del aprecio y amistad de don Juan<sup>53</sup>.

## FELIPE II Y LOS BIENES DE DON JUAN

Felipe II no demostró, en principio, particular interés por reservar para sí alguno de los bienes de su hermano. Más atento a una venta que cubriera el desvío de lo presupuestado para el ejército de Flandes y que al

<sup>50</sup> *Ib.*, apéndice XCVII, pp. 534-535: «Lo que S.M. manda que se haga en lo que toca al cuerpo, casa...».

<sup>51</sup> A. G. S., C. M. C., 2ª época, leg. 135: «Relación de lo pagado de las cosas de la almoneda de su alteza de gloriosa memoria y se han dado a las personas que tienen sueldo en este ejército de Su Magd. en Flandes por orden del Excmo. señor Príncipe de Parma son las que siguen...».

<sup>52</sup> *Id.*: «Cargo y Data de las joyas de oro, plata y perlas...».

<sup>53</sup> *Id.*, C. M. C., 1ª época, leg. 1891: «Relación de las cosas que se dieron de la almoneda del Sr. don Juan de Austria por orden del Príncipe de Parma de que se pide suplemento para satisfacción de las cuentas de Pero Rodríguez de Valdivieso a cuyo cargo estuvo la dicha almoneda...». Beneficiados fueron, entre otros, el Duque Francisco de Gasca con una gorra aderezada con una medalla y otras piezas; Conrado Píramo, medio hermano de don Juan [había nacido del matrimonio de Bárbara Blomberg y Jerónimo Píramo Kegel] y Coronel en los ejércitos de Flandes a las órdenes de Parma, quien recibió un capotillo con su ropilla y unas calzas de abalorio; el Duque de Ariscot, con seis pinturas de la Historia de San José tasadas en 420 florines; el Duque de Terranova, con un arnés de campo abierto con todas sus piezas tasado en 263 florines «para poner en su armería»; el hijo mayor de la Princesa de Baden, con una gorra y una medalla de oro; el Conde de Mansfelt con «doce paños de la Historia de Hércules, tasados en 1.540 florines» y una «copa de cristal de roca a la imperial». Hubo también compensaciones a ciertos criados de don Juan y una interesante donación de Farnesio a los «Teatinos que vinieron a residir en la casa que tenían en Mastric a administrar los diversos oficios, leer y enseñar a los hijos de los vecinos de la dicha villa... por haber destruído los herejes la dicha casa...», consistente en telas para confeccionar ornamentos religiosos y ciertas imágenes: «una del Salvador», tasada en 80 florines; otra de Nuestra Señora en 13 florines, así como una pintura del Juicio Final tasada en 60.

tiempo disminuyera los gastos del traslado de don Juan, tal vez el Monarca ignoraba la cantidad y calidad exacta de la hacienda, por lo que decidió hacer llegar a España únicamente lo que pudiera impedir una rápida venta en Flandes.

Ciertamente, los bienes más emblemáticos y que podían ser de mayor interés para el Rey habían quedado en Madrid. Sin embargo, a excepción, como se señaló, de los estandartes y trofeos de Lepanto, depositados en la armería real en 1582<sup>54</sup>, el resto pasó a integrar la almoneda de Madrid. Había dejado allí don Juan, a cargo de su cazador, Juan Cozón, una cantidad considerable de arcabuces, escopetas y frasquillos de pólvora «turquescos», adornados de oro y ataujía y labrados de ricas labores ornamentales<sup>55</sup>.

Igualmente, bajo la custodia de Juan Martínez, armero de Su Alteza, permanecían depositados en Madrid una serie de preciosos arneses de torneo, campo y parada, algunos completos, en otros casos piezas sueltas (golas, toneletes, petos, espaldares, etc.), así como sillas y guarniciones ricamente ornamentadas; objetos todos ellos de los que el Rey se desentendió y que pasaron a la almoneda<sup>56</sup>.

Pero también en Madrid, a cargo del ujier de Cámara de Su Alteza, Pedro Fernández, quedaban cuatro objetos auténticamente emblemáticos que por su naturaleza bien podrían haber sido incorporados a las colecciones de Felipe II<sup>57</sup>.

El estoque pontificio, el sombrero y el bastón de mando de Capitán General de la Santa Liga, regalados por Pio V a don Juan en mayo de 1572 –mes de la muerte del Pontífice– y la famosa “Rosa de Oro”, obsequio de su sucesor Gregorio XIII en marzo de 1574, eran bienes demostrativos de las grandes cualidades que en la defensa de la fe cristiana y la Iglesia Católica había demostrado don Juan de forma fehaciente, así como del aprecio que su persona merecía del Papado. Todos ellos pasaron, efectivamente, a España, y fueron entregados por Vallejo en 1582 al guardajoyas del Monarca, Bartolomé de Santoyo, y poco más tarde al tapicero mayor de don Juan, Juan Bautista de Canola, a quien desde ese año cupo la custodia de los bienes de la almoneda madrileña.

El estoque, en la actualidad depositado en el Museo Naval de Madrid, «con la guarnición de plata dorada, la vaina de tela de plata toda chapada

<sup>54</sup> *Id.*, C. M. C., 2ª época, leg. 135: «El dicho Gonzalo Vallejo. Testimonio de las cosas que entregó en la armería de Su Md. a Bernardino Prieto, su armero mayor...».

<sup>55</sup> *Ib.*: «Entregó el dicho Pedro Fernández el 1 de julio de 1579 los arcabuces, escopetas que le dejó en esta villa Juan Cozón, cazador de Su Alteza, que es lo siguiente...». Son armas que por su riqueza y carácter emblemático atrajeron la atención de muchos compradores en la almoneda de Madrid, como el Doctor Comasa, que compró por 18 ducados un arcabuz de mecha turco labrado y dorado, de 6 palmos, además de dos escopetas turcas; o el Procurador de Corte y vecino de Burgos, Alonso de Santo Domingo, al cual se vendió un frasco y un frasquillo de cuerno «turquescos», guarnecidos de terciopelo, oro y seda, así como una rodela «turquesca» y dos escopetas turcas de cañones dorados. Los ejemplos son numerosos, cf. *Ib.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...».

<sup>56</sup> *Ib.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...». Por ejemplo, el Padre Francisco de Porras, Rector de la Compañía de Jesús de Madrid, en nombre de Honorato Silva, gentilhombre de la Cámara de don Juan, recibió como pago en especie de una deuda contraída por el Príncipe con Silva, además de sillas de montar, jireles, libros y otros objetos «un arnés de segur blanco dorado de amarillo relebado...» y otro arnés completo «de fontidueña negro».

<sup>57</sup> Incluso el Conde viudo de Valencia de Don Juan parece extrañarse de ello: «...el estoque bendito, el pñeco y el bastón de Capitán General de La Liga... y la Rosa de Oro enviada por Gregorio XIII, pero no consta que estos efectos, ni otros de valor intrínseco... hayan ingresado nunca en la Real Armería» (J. CROOKE Y NAVARROT, *ob. cit.*, p. 342).

por encima de plata dorada, con un cinto tejido de oro y seda carmesí, aforrado de raso carmesí, con su hebilla y cabo de plata dorada con tres tachones de la misma plata y con nueve escudos de las armas de Su Santidad», alcanzó un valor de 48.750 mrs. en la tercera retasa de la almoneda, siendo retirado de la misma por Juan Madera, boticario de don Juan, junto a dos dagas «turquescas damasquinas», de oro puro y piedras preciosas, amén de una sortija de oro con las armas del Príncipe, como pago «en ropa de la almoneda de lo que se le debía de las medicinas que dió para la casa y criados del señor Don Juan... desde octubre de 1577 a junio de 1582»<sup>58</sup>.

El bastón «de Capitán General de la Liga, con un cordón de oro y seda azul metido en una funda de terciopelo azul», fue vendido en la almoneda al Conde de Aranda en 2.380 maravedíes<sup>59</sup>. En cambio, se ignora el paradero del sombrero («de terciopelo negro bordado por lo alto, aforrado en armiños blancos, con una trenza de oro tejido y una figura del Espíritu Santo bordado de aljofar») y de la Rosa de oro. Cuando en 1593 finalizó la almoneda de Madrid, ambos objetos no había sido retirados y pasaron, con los bienes no vendidos, al cargo del guardajoyas del Rey Antonio Voto. Tal vez se integraron momentáneamente en las colecciones reales, tal vez fueron regalados más tarde a algún particular.

El aparente desinterés de Felipe II hacia los bienes de don Juan pudo cambiar cuando Vallejo remitió el inventario de la hacienda realizado apresuradamente en Flandes el mismo año de 1578. Lo cierto es que, al tiempo de la llegada a España del cuerpo del Príncipe en abril de 1579, llegó también, junto al resto de la hacienda que no entró en la almoneda flamenca, una importante partida de bienes que el Monarca había separado para sí, de la cual Vallejo hizo entrega en el Monasterio de El Escorial a Bartolomé de Santoyo el 2 de julio de 1579<sup>60</sup>. El posterior destino de estos bienes está documentado por una relación de marzo de 1596<sup>61</sup>.

La entrega real refleja claramente los intereses artísticos, científicos y devocionales de Felipe II, acerca de los cuales no es preciso insistir aquí. Singular relevancia por la simbolicidad real que encierra adquiere el ingreso en las colecciones del Rey de un rico collar de Toisón, de eslabones y flamas esmaltados, «que tiene 48 piezas, sin el Toisón», que se supone fuera el original recibido por don Juan como miembro de la Orden, y que vendría a engrosar la colección real de toisones acrecentada por sucesivos monarcas<sup>62</sup>.

<sup>58</sup> A. G. S., C. M. C., 2ª época, leg. 135: «El dicho Juan Madera, boticario. Traslado de la cédula de Su Magd. por la cual se le mandaron librar... en los bienes de la almoneda del señor don Juan de Austria que están a cargo de Hernando de Espejo, guardajoyas de Su Magd....»; traslado fechado el 23 de marzo de 1596. Las vicisitudes posteriores por las que pasó el estoque hasta su depósito en el Museo Naval han sido documentadas por A. SOLER DEL CAMPO, en *Felipe II. Un monarca y su época. Las tierras...*, ficha n. 219, p. 406.

<sup>59</sup> *Ib.* leg. 135: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...».

<sup>60</sup> *Ib.*: «Fe del entrego que hizo Gonzalo Vallejo de las cosas de su cargo de guardajoyas a Bartolomé de Santoyo por orden del Conde de Barajas fecha a siete de septiembre del año 582...».

<sup>61</sup> *Ib.*: Relación firmada por Antonio Voto, guardajoyas de Felipe II y Juan Sigoney, su grafier.

<sup>62</sup> Aparte del collar, poseyó don Juan hasta 10 toisones de oro de diferentes pesos y medidas para uso representativo realizados con dinero de su propia cámara a partir de botones de oro y cabos de cadenillas de gorra. Siete de ellos «con siete escudetes y argollas los tres grandes, y los tres menores, y el otro pequeño», con un valor total de 26.724 maravedíes fueron retirados por los Spinola de la almoneda madrileña como parte del pago de lo que la hacienda de don Juan les adeudaba, *Ib.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...».

Tan sólo cinco, de los más de 130 libros que don Juan llegó a poseer, pasaron al Monarca; en concreto: «tres cuerpos de libros cubiertos de cuero negro con escudos dorados de las villas y ciudades de los estados de Flandes» y precisamente «dos libros del toisón encuadernados de papelón, el uno cubierto de cuero negro y dorado, y el otro de cuero colorado y dorado, que en el uno están muchos caballeros del Toisón y el otro contiene la Regla del dicho Toisón»<sup>63</sup>.

Como hombre interesado en todos los aspectos del campo científico (coleccionista, académico, investigador, etc.), Felipe II no podía desdeñar la incorporación a sus colecciones de un notable conjunto de cartas de marear y diseños y descripciones de ciudades y países que don Juan fue acumulando a lo largo de su periplo militar. Ahora bien, en el Príncipe no puede decirse que exista un interés por dotar a estos objetos de una finalidad especulativa o expositiva. Los diseños de Nápoles y sus muelles, Sicilia, Palermo, Túnez y La Goleta, Morea, Navarino, Namur y su castillo, etc., al igual que las cartas de navegación, reflejan intereses prácticos del Príncipe, sirviéndole de gran ayuda en sus campañas por el Mediterráneo y Flandes.

Por el contrario, para Felipe II, que entregó las cartas y los diseños a Juan de Herrera, «por ser cosa de su cargo», estos objetos adquieren indudable valor en la formación científica y técnica de pilotos, cosmógrafos y cartógrafos, a la cual venía dedicando notables esfuerzos desde su etapa de príncipe. En este sentido, no hay que olvidar el relevante papel desempeñado por Herrera en la enmienda de las cartas de marear que desde 1571 estaban llevado a cabo los Cosmógrafos Mayores del Consejo de Indias<sup>64</sup>. Parece obvio, contemplando esta cesión, que el Monarca y Juan de Herrera destinaron estos documentos para dicho efecto, máxime si se tiene en cuenta que el inventario de bienes de Herrera, formalizado a la muerte del arquitecto en 1597, no refleja tales diseños y cartas<sup>65</sup>.

Dentro de los afanes del coleccionismo artístico a los que Felipe II fue tan afecto, el Monarca separó de la hacienda de don Juan una serie de pinturas, retratos e imágenes de carácter devocional (algunas pinturas profanas), componente dominante en el gusto artístico y personal del Príncipe, con el fin de destinarlas, unas al Monasterio de El Escorial, otras, en calidad de regalos, a los familiares más directos<sup>66</sup>. Por ejemplo, las Infantas recibieron «un crucifijo con Nuestra Señora y San Juan a los lados sobre jaspe bracadillo, los bultos de plata dorada guarnecido de ébano del

<sup>63</sup> Este último tal vez se tratara de la traducción latina realizada por el canciller Philippe Negri de los estatutos originales de 1431 redactados en lengua borgoñona (Cf. J. PORTUS PÉREZ, *Felipe II. Un monarca y su época. Las tierras...*, ficha n. 131).

<sup>64</sup> M. I. VICENTE MAROTO, «Juan de Herrera, un hombre de ciencia», *Juan de Herrera y su influencia*, Actas del Simposio, Santander, 1993, pp. 79-89.

<sup>65</sup> L. CERVERA VERA, *ob. cit.* Entre las cartas de marear destacan «una en pergamino del mar mediterráneo pintada Europa e parte de Asia e Africa de anchor de vara y media...»; u otra «de las Indias, Levante y Poniente». Además de los diseños de puertos y ciudades, Herrera recibió también «dos pergaminos grandes en que se declaran los Reyes de todas las naciones que ha habido en Nápoles y Sicilia después de echados los moros»; «un lienzo de la batalla naval con su velillo amarillo» y «siete pinturas de pergamino en que está pintado el orbe». Por su parte, «un estuche de herramientas de geometría y matemática» de don Juan fue regalado por Felipe II en 1584 al Obispo de Viseo, mientras que «otro estuchillo con dos compases cubierto de terciopelo negro», pasó al príncipe Don Fernando. (A. G. S., C. M. C., 2ª época, leg. 135: Relación de 1596).

<sup>66</sup> A. G. S., C. M. C., 2ª época, leg. 135. Para el análisis de estas pinturas e imágenes se remite al estudio de Kusche en este mismo libro.

tamaño de cuartilla de papel»; «otra imagen algo menor con la capilla de Nuestra Señora de Loreto sobre jaspe azul que es de plata dorada» y «otra imagen de Nuestra Señora de la Piedad con su hijo sobre jaspe negro del tamaño y guarnición de la primera»<sup>67</sup>.

#### LA ALMONEDA DE MADRID

Tras la almoneda flamenca, y los bienes que reservó para sí Felipe II, la hacienda de don Juan, ya de por sí inestable, quedó bastante mermada. Había, por otra parte bienes, como colgaduras, camas y tapices, de difícil venta en Flandes, y otros, como se dijo, depositados desde 1575 en Madrid. Se precisaba ahora hacer frente a las deudas contraídas por el Príncipe en España, particularmente con sus acreedores principales los Spinola, o con otras personas, como Magdalena de Ulloa.

El Rey había previsto tales extremos, y en 1578 ordenaba que el cuerpo de don Juan en su viaje a España se viera acompañado, además de por el caballero de la Furriera del Príncipe, Gabriel Niño de Zúñiga, y el secretario Juan Luis de Alzamora, por el guardajoyas Vallejo, el tesorero Bartolomé Portillo de Solier, el contralor Juan López de Gaviria y Vergara, el grafier Juan Gómez, el tapicero Juan Bautista de Canola y su ayudante Alonso Ramírez «para el servicio y gasto que se hubiere de hacer», es decir, el inventario, tasación y la administración de la almoneda que habría de realizarse en Madrid<sup>68</sup>.

Tuvo Vallejo en España que elaborar nuevo inventario, pues en el realizado en Flandes no se había declarado al parecer el valor de las joyas y otros objetos. Al tiempo, a mediados de 1579 Alzamora, Portillo y Gómez, con la ayuda del contador real Juan de Obregón, iniciaron el examen de «las cuentas de los dineros, joyas, ropas y otras cosas que estuvieron a cargo de los criados del Sr. don Juan en el tiempo que le sirvieron»<sup>69</sup>.

Debido a la dispersión, el inventario de Vallejo, finalizado en noviembre de 1580, es la mejor fuente sobre el conjunto de los bienes de don Juan. A este inventario, el guardajoyas hubo de añadir en febrero de 1581, el denominado «cargo nuevo» con las ropas, armas y otros efectos que habían quedado en Madrid<sup>70</sup>.

Preside el texto, que recoge todos los bienes de joyas, plata, armas, ropas, telas, imágenes y pinturas, libros, etc. entregados a Vallejo desde 6 de mayo de 1571 a 1 de octubre de 1578, una coherencia no habitual en los inventarios contemporáneos. Los objetos, clasificados tipológica y materialmente, aparecen relacionados en cada partida por el orden de su fecha de entrada, detallándose en cada caso dónde y de quién el bien fue

<sup>67</sup> De otras imágenes, también entregadas en El Escorial a Santoyo en julio de 1579, se ignora su destino definitivo, aunque bien pudieron permanecer en el Monasterio, como «una imagen de Nuestra Señora en tabla con su hijo en los brazos, con sus puertas, cubierta toda la caja de terciopelo negro»; o «un crucifijo de marfil con una cruz de ébano metida en una caja», *Ib.*: «Fe del entregó que hizo Vallejo de las cosas de su cargo... 1582».

<sup>68</sup> B. PORREÑO, *ob. cit.*, apéndice XCVII, p. 534: «Lo que S.M. manda que se haga en lo que toca al cuerpo, casa...».

<sup>69</sup> Para el inventario de noviembre de 1580. A. G. S., C. M. C., 2ª época, leg. 135: «Cargo y Data de las joyas de oro, plata y perlas...».

<sup>70</sup> *Ib.*: «El dicho Vallejo. Cargo nuevo de la ropa que ha entrado en su poder de que debe dar cuenta...».

adquirido o regalado. Por su parte, la data se muestra también muy precisa respecto al destino o destinatario de la pieza. Así, es posible conocer, como se dijo, las características de los bienes que integraron la almoneda flamenca, pero también los regalos, las pérdidas, etc. La descripción es minuciosa: joyas, ropa, armas, enunciados de libros, temas de pinturas, etc., si bien no se mencionan los autores, ni en muchos casos el valor de los objetos.

Para conocer este extremo, si bien transformado por las sucesivas tasaciones de la almoneda madrileña, es preciso acudir a las averiguaciones de las cuentas del tesorero Portillo a partir de 1591, al examen de las cuentas de Lorenzo Spinola en los años ochenta, así como al propio «testimonio de lo vendido en la almoneda» que en su primera fase llega hasta septiembre de 1582<sup>71</sup>.

En mayo de 1579, recién llegados a España el cuerpo de don Juan y los criados que lo acompañaban, el secretario Antonio Pérez se apresuró a sugerir, no exento de interés por ciertos bienes del Príncipe, la conveniencia de almacenar la hacienda antes de la almoneda en su casa de campo de las afueras de Madrid, "La Casilla", donde el propio don Juan se había alojado en diversas ocasiones, y bien conocida por ser lugar de fiestas, juegos y conspiraciones políticas<sup>72</sup>.

No se sabe con certeza si esto se llevó o no a efecto. Lo cierto es que hubo que esperar más de dos años, hasta el 31 de agosto de 1581, para que la almoneda comenzara a funcionar en ciertas «casas de don Diego Ramírez, difunto, que son en esta corte frontero de palacio». Por así decirlo, presidía la almoneda Francisco Zapata, Conde de Barajas y Presidente del Consejo de Ordenes, actuando de secretario Diego Gómez de Ruiloba, y de pregonero Hernando de León. Por su parte, Vallejo, López de Gaviria y Juan Gómez atendían la venta, mientras que Portillo de Solier recibía y registraba el producto de la venta «para hacer de ello lo que se le ordenare», es decir, el pago de las deudas pasadas y presentes (gastos de la almoneda, "gajes" de los criados de don Juan ocupados en la misma, etc.)<sup>73</sup>.

Hasta septiembre de 1582 la almoneda tuvo un desarrollo normal y, aunque algunos bienes fueron retirados como pagos en especie por ciertos acreedores de don Juan<sup>74</sup> o por los criados que administraban la venta, muchos objetos hallaron compradores particulares<sup>75</sup>.

<sup>71</sup> *Ib.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...»; «Testimonio de lo vendido en la almoneda». Para las cuentas de Spinola, *Id.*, C. M. C., 1ª época, leg. 1891.

<sup>72</sup> B. PORREÑO, *ob. cit.*, apéndice CI, pp. 538-539: «Antonio Pérez, á Gonzalo Vallejo, sobre la hacienda de D. Juan de Austria»; carta fechada en Aranjuez a 25 de mayo de 1579.

<sup>73</sup> A. G. S., C. M. C., 2ª época, leg. 135: «Testimonio de lo vendido del almoneda». La primera tasación de los bienes de don Juan fue realizada por profesionales al efecto, lo que permite hablar de un valor coherente respecto a la calidad del contenido. Vallejo, que además de guardajoyas, era aposentador mayor y armero «de Su Alteza», tasó las joyas, armas y ropa del Príncipe. Tapicerías y camas fueron tasadas por el bordador Lucas de Burgos y el camero del Rey, León; libros y encuadernaciones por el librero Ordóñez, y labores de lienzo y fruteros «por dos mujeres» (*Id.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...»).

<sup>74</sup> *Id.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...». Un caso llamativo fue el de doña Magdalena de Ulloa, tutora y consejera de don Juan desde su infancia en Villagarcía de Campos hasta su muerte. Ésta había adelantado en 1571 la suma de 16.466 reales a fin de que el Príncipe pudiera comprar diversos bienes en la almoneda de su esposo, don Luis de Quijada (plata de vajilla y ropa); no obstante, don Juan no le había restituido la cantidad. Hubo, por tanto, que compensarla con una serie de bienes de su almoneda; por ejemplo, trece paños de colgadura de terciopelo verde y tela de oro y plata; un pabellón de cama; una gualdrapa de terciopelo negro; dos tocas de juego de cañas; diez pañuelos, etc. No fue ésta la única ayuda de doña Magdalena hacia su protegi-

Sin embargo, ya en marzo de 1582 tenía lugar la primera retasa de la almoneda, señal inequívoca de que la venta no estaba dando los frutos deseados, con el concurso de dos plateros, un cordonero, un guarnicionero, dos bordadores y un camero<sup>76</sup>.

El mal curso de la almoneda se hizo más evidente en septiembre del mismo año cuando «teniendo consideración a la costa grande que se ha hecho e va haciendo con las personas que han estado y están entretenidas con la dicha ropa y hacienda y en hacer el almoneda, para obviar y excusar la dicha costa, pues se ha visto ya por experiencia de tantos días que no hay quien compre nada e para que la hacienda no se consuma en los gajes e comidas de los que...entienden en ella», el Conde de Barajas ordenó a Vallejo la entrega de los bienes de la almoneda al guardajoyas del Rey Bartolomé de Santoyo y al tapicero mayor de don Juan, Juan Bautista de Canola. Santoyo recibió en principio «las joyas, jaeces y cosas de oro» y Canola «las colgaduras de brocado, sedas, camas, respostereros y cualquier otro menaje de casa». Sin embargo, un mes más tarde, se decidió unificar toda la hacienda de la almoneda en la persona del tapicero Canola<sup>77</sup>.

Al tiempo de esta entrega, Vallejo realizó un tercer inventario de bienes, donde fue agrupando en orden tipológico y material, las pertenencias de don Juan que habían llegado a España amén de las del «cargo nuevo». Aunque las descripciones de este inventario son similares a las del segundo, conviene analizar su «data», pues en ella se determina el diverso destino de los objetos hasta septiembre de 1582; es decir, los bienes entregados en El Escorial a Santoyo en 1579; la entrega de 1582 a Santoyo y Canola y, finalmente, los vendidos en la almoneda hasta la fecha<sup>78</sup>.

Esta segunda fase de la almoneda estuvo particularmente dirigida a los pagos en especie a los acreedores de don Juan, los Spinola, pero también criados y amigos «alcanzados» en la hacienda del Príncipe, así como a pagar los sueldos de los criados de la almoneda. Por otro lado, las compras disminuyeron bastante<sup>79</sup>.

do, pues en cierta ocasión, hubo de adelantarle 7.000 reales para cuidar de las necesidades de su madre, «Madama Bárbara» que al parecer eran bastantes teniendo en cuenta el modo de vida que llevaba en Flandes. Esta cantidad, que correspondía a la Ulloa, fue retirada en su nombre por el jesuita Padre Juan Portillo en una serie de ornamentos religiosos que habían pertenecido a la capilla del Príncipe, como «una guarnición corbata de terciopelo negro»; «un sitial de tela de oro y plata leonada... con sus dos almohadas»; un sitial de oro y plata carmesí leonada, un frontal, crucero, casulla «recaudos de lienzo para decir misa de la misma tela y obra», etc.

<sup>75</sup> *Ib.* Entre los más destacados, Hernando de Vega, caballero de la Orden de Alcántara al igual que Francisco Enríquez; el Duque de Pastrana; el capitán Luis de Toledo y Luis de Velasco, ambos destacados compradores de pinturas en la almoneda; Francisco de Vargas, caballero de la Orden de Santiago; Agustín Álvarez de Toledo, Oidor de la Contaduría Mayor de la Hacienda Real (compró un paño de tela de oro y otras labores de 16 varas «que servía en una góndola en que Su Alteza solía andar en la mar»; Juan de Ledesma, secretario del Consejo de Indias; Francisco Idíaquez, secretario del Consejo de Italia; Juan Fernández de Espinosa, Tesorero Real (un tapiz de la historia de Pomona); así también un Mayordomo de la Reina que, en su nombre, compró «cuatro lienzos de los veinte y uno de paisajes»; Alonso de Santo Domingo, Procurador de la Corte; Bernardo Miasque, embajador del Duque de Urbino; Alonso de Leyva, etc.

<sup>76</sup> *Id.*, C. M. C., 1ª época, leg. 1891: «Decretos del Sr. Conde de Barajas en marzo de 582».

<sup>77</sup> *Id.*, C. M. C., 2ª época, leg. 135: «Fe del entrego que hizo Gonzalo Vallejo de las cosas de su cargo de guardajoyas a Bartolomé de Santoyo por orden del Conde de Barajas...».

<sup>78</sup> *Ib.* Este tercer inventario se inicia con el finiquito que Vallejo recibió en 1584, tras serle tomadas todas sus cuentas de los bienes que de don Juan había recibido desde 1571 a 1578.

<sup>79</sup> *Ib.*, «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...». Por ejemplo, al sastre del Príncipe, Jerónimo de Guzmán, se le debían 206.860 mrs. por unas tareas realizadas en 1571 en la caballeriza y librea de «Su Alteza»; la cantidad le fue satisfecha con un jaez de azul, plata y oro, con sus estri-

Los cambios efectuados en la almoneda madrileña no llegaron a paliar del todo el problema de las deudas del Príncipe. Por el contrario, desde finales de 1582, las compras disminuyeron de forma notable, al tiempo que la ropa con el tiempo envejecía y perdía su valor inicial. Ya en abril de 1586 se procedía a una segunda retasa, efectuada por los plateros Andrés de Miranda y Cristóbal Salcedo; los cordoneros Simón del Castillo y Miguel Bocacho; el camero Antonio de León y los bordadores Lorenzo de Ormaza y Juan de Zaragoza.

Pero un año más tarde, el Monarca transmitió al Conde de Barajas la orden de hacer una tercera retasa, pues se veía difícil el «pagar a las personas a quien se deben mucha cantidad de maravedís por cuenta del Sr. Don Juan, y que no se pueden ni hay de que pagar las dichas deudas, si no es de lo procedido de la misma ropa o tomando los acreedores especie en pago de las deudas»<sup>80</sup>.

La almoneda tomó, pues, desde entonces un carácter restrictivo, concluyendo finalmente en julio de 1593 con su depósito en Antonio Voto, guardajoyas del Rey, probablemente sin haber satisfecho enteramente las deudas de don Juan.

### 3. MENTALIDAD Y GUSTO EN DON JUAN DE AUSTRIA

En el estudio de estas premisas, convendría tal vez detenerse, al menos brevemente, en el ámbito de análisis cultural mediante la concreción de algunos bienes pertinentes, por ejemplo, las joyas y la plata, las obras de arte y los libros reseñados en el inventario de Gonzalo Vallejo.

La abundancia de joyas, objetos de oro y otros materiales preciosos, armas ricamente ornamentadas, así como de muchos complementos de indumentaria de carácter suntuario (cadenas, granillos y botones de oro, aderezos de gorra, medallas-camafeo, etc.), en franca desproporción respecto a otros bienes, por ejemplo pinturas, hablan de una mentalidad afín a la exteriorización de lo lujoso, sofisticado y artificial propio de la moda del momento. Ya se habló de las joyas con forma de animales, ocupando las provenientes de regalos o de compras en almonedas un lugar privilegiado por su valor y complejidad formal; no obstante, parece adecuado insistir en este plano ante, por ejemplo, una extensa partida denominada «Diversas cosas de oro»<sup>81</sup>.

Aquí aparece claramente ese gusto por la complejidad y lo exótico común a la estética manierista —los tres gajos de coral sin labrar regalados

beras chapadas de oro y plata, las cabezadas de cuero rojo, las espuelas de oro y plata, el pretal de cuero rojo cuajado de hilo de oro, una mochila de terciopelo azul, un bozal de plata, etc. Así también, el secretario de la almoneda, Ruiloba, recibió en ropa de la misma «por haber servido en ella»: «una trenza de sombrero bordada sobre tela de oro», «una toalla pequeña» y «un sello con el mango de marfil con las armas de Su Alteza que es una cifra». Nuevos compradores se sumaron a los anteriores: el Rector de la Compañía de Jesús de Madrid, Padre Francisco de Porras, recibió, como se dijo, en nombre de Honorato Silva, Gentilhombre de la Cámara de Su Alteza, algunos libros de don Juan, además de otras muchas pertenencias. También el tesorero Francisco Enríquez; el Conde de Aranda; el Arzobispo de Méjico; Malinas, armero del Rey, quien compró una silla de armas de terciopelo amarillo; etc.

<sup>80</sup> *Id.*, C. M. C., 1ª época, leg. 1891: «Mandato del Sr. Conde de Barajas para la retasa que se ha de hacer de los bienes del almoneda en 24 de febrero de 587».

<sup>81</sup> *Id.*, C. M. C., 2ª época, leg. 135: «Cargo y Data de las joyas de oro, plata y perlas...».

en Mesina a don Juan por un soldado— materializado en numerosas ocasiones en objetos de carácter práctico, así «un jaez de oro cumplido, esmaltado de rojo, blanco y azul, con sus borlas de carmesí y oro, con sus estriberas con chapas de oro y todas doradas y esmaltadas de los mismo colores...», regalado en Nápoles en 1573 por el Duque de Sesa; el espejo y atril de plata comprado en 1575 en la almoneda de la Princesa de Portugal; o «seis cuchillos, un tenedor y seis cucharas de plata doradas por de dentro, y seis mondadientes, todo lo dicho con sus ramas de coral», regalo de un clérigo en casa del Virrey de Nápoles García de Toledo.

El cristal aparece también en esta partida, como sesenta pares de puntas de cristal y veinticinco piezas «de hechura de eses, que es una cinta de cristal», compradas a Rodrigo Benavides; «un vaso de cristal a manera de imperial, labrado el pie con un botón y cerquillo de oro esmaltado de verde, negro y rosicler, la sobrecopa con una rosilla de oro...» regalo del Conde de Mansfelt en Bruselas en 1577; o un vaso de cristal con su pie «y cobertor de oro, con una reaca en la boca», regalo de la Marquesa de Santa Cruz.

En el contexto de lo exótico, aunque también relacionado con el ámbito de actuación del Príncipe, resalta una presencia notable de las modas moriscas en armas (dagas, alfanjes, arcabuces, todos ellos de ricas labores); alfombras «de berbería turquescas de sedas de colores»; telas y vestidos (cuadros labrados de matices a la morisca); diversos objetos («tres cajuelas pequeñas de plata doradas y labradas, que tienen escritura en arábigo, y se compraron de un remero el día de la batalla»), etc.

Muestra del esplendor con que don Juan adornaba su existencia es la presencia de plata empleada en la vajilla, en objetos de uso cotidiano, en la capilla privada o, incluso, en ciertos elementos del mobiliario —arcas y bufetes guarnecidos de dicho material— destinados éstos fundamentalmente a regalos (la Princesa de Bearn) y adquiridos en diversas almonedas: la de la Princesa de Portugal, doña Juana, o la de Ana de Toledo.

La plata de servicio, blanca y labrada proporciona, si no una abundancia, sí una variada tipología de objetos de uso cotidiano (tinteros, salvaderas, calentadores, candelabros, tijeras, calderillas, arquillas, palmatorias, pomas, braserillos, escobillas, bacinas, perfumadores, etc.).

Respecto a la vajilla, conviene distinguir un pequeño y sencillo conjunto de elementos destinado tal vez al uso diario y realizado en plata blanca, cuyas piezas —fuentes, jarros, calderillas, tazas, saleros, etc.— se adornan generalmente con las armas de don Juan. Dichas piezas, tasadas en 44.963 maravedíes, fueron utilizadas para el servicio de los criados que acompañaron en su viaje a España el cuerpo del Príncipe, siendo todas vendidas en julio de 1579, antes, por tanto, de la almoneda de Madrid, a Juan Chartre, escribano de Registro de la Cancillería de Aragón<sup>82</sup>.

La plata sobredorada se reservaba para el ámbito de la vajilla de gala o de aparato. Agrupada por tipologías (fuentes, salvas, tazas, saleros, etc.), se observa otra vez que las piezas que provienen de regalos o las adquiridas en almoneda revisten un mayor grado de valor material y complejidad formal, como «dos fuentes grandes de plata doradas y cinceladas con los escudos imperiales que pesaron 23 marcos y 5 onzas y media» adquiridas en 1571 en la almoneda de Luis de Quijada; «un salerillo de plata dorada

<sup>82</sup> *Ib.*

con un escudo de las armas de la Reina» recibido por don Juan en abril de 1571; una taza de plata dorada «con su pie de una piedra jaspeada» regalo del Conde de Lodron en 1576; una salva de plata dorada con un valor total, entre material y hechura, de 19 ducados (moneda de Nápoles) comprada en la almoneda del Duque de Alcalá en 1575<sup>83</sup>. De plata dorada son también dos frascos «que dió a Su Alteza el Príncipe Don Carlos, labrados al romano, cincelados con sus cadenas y unos sátiros de que cuelgan las cadenas». Don Juan poseía otros dos frascos de plata dorada, «antiguos y agallonados», adornados con unos escudos de las armas de Borgoña, que había adquirido en la almoneda de Luis de Quijada<sup>84</sup>.

La plata de capilla constaba de dos conjuntos. En el primero, que fue vendido por entero en la almoneda de Flandes, compuesto por un hostiario, vinajeras, fuente, campanillas y cáliz de plata dorada, destacaba «un portapaz... con unos pilares a los lados y en medio, dibujado de bulto, la cena de Nuestro Señor con una piedra azul en el pie que la tienen los ángeles, que pesó dos marcos, siste onzas y dos ochavas». El segundo conjunto, comprado a don Rodrigo Pimentel en marzo de 1578, constaba de cáliz, vinajeras, dos candeleros y un ostiario, todos de plata dorada, éste último con un crucifijo dentro de una caja<sup>85</sup>.

La riqueza de estas piezas tiene su parangón en los cuatro conjuntos completos de ornamentos de capilla relacionados en el inventario. Aquí, tales labores alcanzaban un esplendor inusitado, mayor incluso que el reservado a la ropa de uso personal. Cada ornamento presenta en sus diversas piezas (crucero, frontal, sitial, casulla, etc) hechuras y tejidos diferentes: brocado, terciopelo carmesí, terciopelo negro y damasco pardo<sup>86</sup>.

Ya se dijo que en el gusto artístico de don Juan, tal vez no muy desarrollado y proclive a la moda del momento, mezclábase de forma indisoluble un particular y profundo sentimiento religioso y devocional patente en la predominancia temática de pinturas y esculturas. Esto, y la ausencia de un coleccionismo consciente, conforma una mentalidad a caballo entre lo medieval y lo renacentista. Exponente de tales premisas sería una destacada partida en los inventarios del Príncipe denominada «Imágenes de devoción», donde se relaciona hasta cuarenta y tres piezas, generalmente de pequeño tamaño, muchas de oro y plata, que deben ser consideradas más obra de orfebres que de artistas plásticos.

Aquí, el tema mariano adquiere considerable peso y, en menor medida, el de Cristo en su Pasión, particularmente el Crucificado. En el pri-

<sup>83</sup> *Ib.*: Partida de «Plata dorada». También de la almoneda del Duque de Alcalá en Nápoles, había adquirido don Juan en enero de 1573 un espectacular calderón de plata «a manera de cubeto, tiene dentro un ramo de coral que hinche todo el hueco» por un valor total de 60 ducados. Dicha pieza ingresó en la almoneda flamenca.

<sup>84</sup> *Ib.* Los frascos del príncipe don Carlos fueron regalados por don Juan al embajador veneciano en Nápoles en febrero de 1576. Los de Luis de Quijada, que pesaban 57 marcos, también fueron objeto de regalo en marzo de 1572 «a un embajador que la señoría de Venecia le envió en Mesina...».

<sup>85</sup> Todas las piezas del segundo conjunto fueron vendidas en la almoneda de Madrid a don Alonso de Leyva en 50 ducados. *Ib.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...».

<sup>86</sup> Su destino fue también diverso: el ornamento de brocado quedó a cargo de Valdivieso para ser vendido en Flandes; el de terciopelo carmesí pasó a doña Magdalena de Ulloa como pago en especie por un adelanto de dinero a don Juan no satisfecho; el de damasco pardo, comprado junto al segundo conjunto de plata de capilla a don Rodrigo Pimentel, fue vendido en la almoneda de Madrid. Finalmente, el de terciopelo negro, utilizado en las honras fúnebres del Príncipe en la catedral de Namur y posteriormente en el traslado de su cuerpo a España, fue también vendido en la almoneda de Madrid al bordador Ormaza. *Ib.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...».

mer ámbito, destaca sobre todo la devoción a Nuestra Señora de Loreto; así, por ejemplo, una imagen de dicha advocación, con su marco de ébano, regalada por el príncipe don Juan a Felipe II en enero de 1574; otra, ya citada, entregada por el Monarca a las Infantas en 1593; así también «diez medallas pequeñas de la figura de Nra. Señora de Loreto y de Nuestro Señor de plata sobre doradas», de las cuales, seis fueron regaladas «a diversas personas» en vida del Príncipe, y las cuatro restantes retiradas por los Spinola de la almoneda de Madrid<sup>87</sup>.

Tras la muerte del Príncipe algunas imágenes pasaron al Escorial bajo el cargo de Bartolomé de Santoyo, siendo distribuidas posteriormente a diferentes personas. Sin embargo, bastantes otras ya habían sido donadas en vida de don Juan. Así, entre 1574 y 1575, el Príncipe había enviado a Ana de Quijada, hermano de su tutor y Abadesa del Monasterio de las Huelgas de Valladolid, una imagen de la Virgen en alabastro «en un marco de madera»; otra imagen de la Virgen, guarnecida de ébano «que dió a Su Alteza don César de Avalos»; otra imagen de devoción pequeña «por guarnecer» y un «agnus dei de plata que trajo de Roma don Rodrigo Pimentel». La fundación de la princesa doña Juana, las Descalzas de Madrid, fue también beneficiaria en 1574 de tales donaciones, con otros tres *Agnus Dei* de los comprados por Pimentel, y «tres imágenes de Nuestra Señora» dos grandes y una pequeña, realizadas por el platero Pedro Laínez para don Juan. Por su parte, doña Magdalena de Ulloa recibió «dos imágenes de Nuestra Señora, la una grande con su marco dorado y la otra casi del mismo tamaño con el Niño Jesús, San Juan y San José», así como «un marco de ébano mayor que un cuarto de pliego con un crucifijo y la imagen de Nuestra Señora y San Juan con cuatro ángeles, todos de estampa dorada». El propio Monarca recibía en marzo de 1575 de manos de don Juan un Crucifijo de marfil en una cruz de ébano<sup>88</sup>.

Los cerca de 140 libros relacionados en el inventario de don Juan<sup>89</sup> vienen, de alguna forma, a desmentir ese «escaso amor a las letras» que alguno de sus biógrafos quiso hacer valer para caracterizar al hombre de acción. Es cierto que el inventario apenas cuenta con libros de carácter científico, a excepción de la *Sphaera* del astrónomo medieval Juan de Sacrobosco, filosófico o de literatura más o menos contemporánea, salvo *El Decamerón* de Bocaccio; sin embargo, hay presencia de autores clásicos, como Plutarco con siete volúmenes en francés, entre ellos uno titulado *Los Morales*; dos volúmenes con las *Décadas* de Tito Livio; dos en italiano con *Las Metamorfosis* de Ovidio; o el titulado *Ilustres varones griegos y latinos*.

Por otra parte, las lenguas utilizadas por lo general en los libros: castellano, francés, italiano y, en menor medida latín, parecen asegurar su conocimiento por parte del Príncipe.

Existen varias direcciones temáticas principales en su biblioteca. Una de ellas es la caracterizada por el culto y la oración. Ya se habló de los devocionarios y libros de oficios, ricamente encuadernados, con engastes de oro, esmaltes y cierres de oro y plata (el resto de las encuadernaciones

<sup>87</sup> *Ib.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...». Poco antes de la batalla de Lepanto, don Juan había confiado la victoria a la Virgen; años después, en 1575, renovó su voto en Italia con una visita al Santuario de Loreto, conocido lugar de peregrinación donde, siguiendo los ritos y ceremonias acostumbrados, entregó «splendid gifts to the richly dowered treasury» (W. STIRLING-MAXWELL, *ob. cit.*, vol. II, p. 114).

<sup>88</sup> *Ib.*: «Cargo y Data de las joyas de oro, plata y perlas...». Partida de: «Imágenes de devoción».

se confeccionaron en cuero o pergamino, frecuentemente decoradas con emblemas heráldicos personales, imperiales, o con escudos del Toisón). Destacan también en este ámbito libros de espiritualidad y ascética, como los catorce volúmenes de Fray Luis de Granada o el *Monte Calvario* de Fray Antonio de Guevara; pero también un *Flor Sanctorum*; un libro del *Rosario de Nuestra Señora*, etc.

Otra posible dirección viene significada con la presencia de libros de caballería: doce libros de *Amadís* y *La regla de la Caballería de la Brida* y la poesía épica de Ariosto, con dos libros, en italiano y español del *Orlando furioso*. Pero, tal vez, la dirección predominante sea la histórica, con un fuerte componente didáctico y utilitario que, desde la lectura, bien pudo proyectarse en la mentalidad y vida de don Juan. Así, por ejemplo, los «cuarenta libros en tres volúmenes del Compendio Historial de las Crónicas y Universal Historia de los Reinos de España»; u «otro libro... compendio de Antonio de Oria, de las cosas acontecidas en su tiempo...». En la faceta militar, un libro manuscrito que «contiene los advertimientos de Guerra, hecho por Juan Fernández Zamora»; otro titulado *Diálogo de la verdadera honra militar*; también diversos volúmenes relacionados con sus campañas bélicas, así «un libro de pinturas de plazas, así de Africa, como de Italia y Sicilia»; «un libro grande de fortificaciones en lengua italiana» (tal vez el de Marchi); otro «intitulado Muestra de las Islas más famosas del mundo en italiano»; otro de «navegación y viaje a Turquía». En su faceta política de gobernante: «tres... que contienen las villas y ciudades pintadas de los Estados de Flandes»; otro de «guerras civiles y causas de la rebelión de Flandes»; otro que trata «de las manufacturas de mercancías que hacen de ordinario en los Estados de Flandes»; etc.

Un sentido ejemplarizante tendría *La Historia de Alejandro Magno* o un *Libro de los Emperadores*; pero sobre todo el *Carlos famoso* de Luis Zapata, sobre la figura de Carlos V, y otro de «la vida del Emperador Nuestro Señor». La búsqueda de sus orígenes y la constatación de la pertenencia a una casta social privilegiada vendría ilustrada por «un libro grande en lengua italiana con las figuras de la Genealogía de la Casa de Austria» o «dos libros cubiertos de cuero azul, labrados de oro con las armas reales, en latín, intitutados Genealogía de la Casa de Austria»; y otro «donde están pintadas todas las medallas de las personas principales del mundo»; así también por diversos libros sobre la Orden del Toisón, ambos desde 1579 en la propiedad de Felipe II: uno «donde están pintados los escudos de armas de los de aquella orden» y otro «libro de la Orden del Toisón»<sup>90</sup>.

<sup>89</sup> *Ib.* Del total, cincuenta y siete libros «pequeños en francés, italiano y español» no ostentan título ni autor. Del resto, parte carece de referencias a los autores.

<sup>90</sup> La mayor parte de los libros reseñados en la partida correspondiente del inventario pasaron a cargo de Valdivieso para integrar la almoneda de Flandes. Unos treinta llegaron a España y, a excepción de los dos que el Monarca reservó para sí, el resto fue vendido en la almoneda de Madrid, correspondiendo un número significativo al Padre Francisco de Porras, Rector de la Compañía de Jesús de Madrid. *Ib.*: «Cargo de los herederos de Bartolomé Portillo...».